



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**IES AZUER  
MANZANARES (CIUDAD REAL)**

**2023 2024**



## Índice

<b><u>I. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>III. IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS.....</u></b>	<b><u>8</u></b>
<b><u>IV. DETERMINACIÓN DE RIESGOS.....</u></b>	<b><u>10</u></b>
<b><u>V. DETERMINACIÓN DE OPORTUNIDADES.....</u></b>	<b><u>27</u></b>
<b><u>VI. OBJETIVOS DEL CENTRO.....</u></b>	<b><u>35</u></b>
<b><u>VII. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS. ....</u></b>	<b><u>38</u></b>
<b><u>VIII. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS. ....</u></b>	<b><u>65</u></b>
<b><u>IX. CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL .....</u></b>	<b><u>82</u></b>
<b><u>X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES. ....</u></b>	<b><u>107</u></b>
<b><u>XI. PRESUPUESTO DEL CENTRO.....</u></b>	<b><u>110</u></b>
<b><u>XII. ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE EVALUACIÓN.....</u></b>	<b><u>111</u></b>
<b><u>XIII. ANEXOS .....</u></b>	<b><u>114</u></b>
<b><u>ANEXO I: MODIFICACIONES EN EL PROYECTO EDUCATIVO Y NORMAS DE CONVIVENCIA.....</u></b>	<b><u>114</u></b>
<b><u>ANEXO II: PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL .....</u></b>	<b><u>114</u></b>



**ANEXO III: BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN ..... 130**

**CONCEPTO ..... 131**  
**OBJETIVO..... 131**  
**FORMATO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ..... 131**  
**PLAZOS ..... 132**  
**FORMATO DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ..... 136**  
**DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... 137**  
**OTROS ASUNTOS RELACIONADOS..... 138**  
**DIRECCIONES DE INTERÉS ..... 138**

**ANEXO IV ATENCIÓN EDUCATIVA ALTERNATIVA AL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA. .... 139**

**CRITERIOS GENERALES. .... 139**  
**ACTIVIDADES PROPUESTAS..... 140**  
 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES” CULTURAL Y ARTÍSTICO ..... 140  
 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “APENDER A APRENDER” CULTURAL Y ARTÍSTICO..... 140  
 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA” CULTURAL Y ARTÍSTICO..... 141  
 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “COMPETENCIA DIGITAL” CULTURAL Y ARTÍSTICO..... 141



## I. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

### a) PROCESOS Y PROYECTOS

Tal y como expresábamos en la memoria final del curso pasado, pondremos especial interés en seguir trabajando para mantener la buena coordinación entre el Equipo Directivo y resto de Departamentos y todo el profesorado.

Nos comprometemos a seguir trabajando en el **proyecto de absentismo escolar**, por lo que seguiremos en diálogo Servicios sociales del Ayuntamiento y con el resto de instituciones para ir rebajando el porcentaje de absentismo de nuestro centro. En particular, este centro tiene un compromiso con el **Protocolo de Absentismo** aprobado por el **Consejo Escolar Local** del 28 de septiembre de 2022 en Manzanares.

Este curso continuaremos con el Plan de Modernización de FP con los retos que suponen los procedimientos de compra de material y equipamiento para el desarrollo curricular de Ciclos Formativos de Formación Profesional, el desalojo de los talleres de la maquinaria antigua y la entrada e instalación de la nueva. En este sentido, es relevante la puesta en marcha de la nueva maquinaria del Taller de Fabricación Mecánica, pero sobre todo la puesta en marcha del nuevo Curso de Especialización en Fabricación Aditiva que se imparte por primera vez en nuestro centro en el curso 23/24.

La implantación para este curso escolar del Aula de Tecnología Aplicada ATECA se realizará completamente este año y a ella se adscriben todas las enseñanzas de Formación profesional del turno de tarde, con un perfil más tecnológico. Este curso es el segundo año de implantación del Aula de Emprendimiento que ha de consolidarse como un vivero de ideas del que surjan nuevas oportunidades de autoempleo y emprendimiento.

### b) PERSONAL



Como no puede ser de otra forma uno de los primeros objetivos para este curso es dotar al centro con el personal suficiente; solicitar al Ayuntamiento de Manzanares mantenga el contacto con la figura de la Educadora Social; solicitar a la Administración mantenga el personal de limpieza y sustituya a la compañera que ha dejado el Centro por el concurso de traslados.

Es necesario aumentar y fortalecer la plantilla del Centro y solicitamos a la Administración los recursos materiales y humanos. Se ha de solicitar la participación en el VI Programa de Éxito Educativo pidiendo reforzar el área de Pedagogía Terapéutica garantizando la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades de todos los alumnos.

#### c. PROGRAMACIONES

Planteamos completar el proceso de renovar todas las programaciones didácticas según la nueva legislación que entra en vigor en los cursos pares atendiendo sobre todo a avanzar en la renovación de los métodos de evaluación por competencias. Para ello adaptaremos las Programaciones Didácticas siguiendo las orientaciones establecidas en el la Resolución de Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recogiendo las modificaciones oportunas con relación a la implantación de la nueva ley educativa LOMLOE 3/2020 de 29 de diciembre y su desarrollo curricular en Castilla La Mancha según los decretos 82/2022 del 12 de julio y 83/2022 del 12 de julio para la ESO y Bachillerato respectivamente.

Realizaremos las adaptaciones curriculares y metodológicas que pudieran ser necesarias.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su planificación para el curso 2021- 2022 contempla las modificaciones en la Evaluación, Promoción y Titulación en ESO y Bachillerato y se realizará una actuación coherente con los decretos de evaluación en el ámbito de Castilla la Mancha para ESO y

Bachillerato que en el momento de la redacción de esta PGA aún no han sido publicados.

El reto fundamental en programación es poner en práctica los Órdenes de Evaluación 186/2022 y 187/2022 para culminar el proceso de transición hacia la llamada **evaluación por competencias** desarrollando un instrumento propio que permita emitir informes de evaluación en los que se consideren las capacidades competenciales de los alumnos, así como el grado de consecución de las mismas en los **descriptores operativos**. Esta herramienta ha de construirse de manera consensuada con la aportación de todos los departamentos didácticos y aprobada en el órgano colegiado correspondiente, la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Mejoras con respecto a las evaluaciones e inspecciones del año anterior.

Según actuación prioritaria de la Inspección Educativa de la Delegación de Ciudad Real para el curso 22 23 se ha de reforzar la organización y planificación en lo referido a la orientación académica y profesional tanto en el PAT como en el POAP con vistas a una mejor orientación sobre todo en lo referente a la Formación Profesional. En este sentido, El Departamento de Orientación junto con el Equipo Directivo han revisado ambos planes y sobre todo, planifican para este curso una mejora en su puesta en práctica.

#### d. PROPUESTAS A LA ADMINISTRACIÓN

Seguimos necesitando un salón de actos adecuado y un Pabellón escolar deportivo para atender a la creciente demanda de este tipo de instalaciones en nuestro Centro.

Esperamos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes el Plan de digitalización de los centros educativos que tenga en cuenta tanto al alumnado como al profesorado, así como dotación tecnológica (dispositivos, redes inalámbricas, conectividad, acceso a plataformas digitales) al Centro para su utilización y gestión en los diferentes escenarios



## II. IDENTIFICACIÓN DE CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS

<b><u>CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS</u></b>	<b><u>SEGUIMIENTO (VER EN MEMORIA FINAL DE DIRECCIÓN)</u></b>
Cuidado de la imagen del centro a nivel local. Aumento de matrícula del alumnado en la ESO y Ciclos Formativos.	
Buena disposición del Claustro	
Excelente relación con las entidades locales y con las familias	
Número de alumnado en Bachillerato	
Escasez de presupuesto. Dificultad para contar con el número adecuado de recursos materiales y didácticos	
Posibilidad de aumentar la oferta formativa	
Modificaciones en la Programación, Metodología, Evaluación, Promoción y Titulación en ESO, Bachillerato y FP como consecuencia del calendario de implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre: LOMLOE para este curso escolar 2023- 2024. Desarrollo de herramienta para la emisión de informes competenciales.	
Plan de Digitalización. Impulsar la digitalización con el objetivo de desarrollar la competencia digital entre el alumnado y profesorado, así como con dotación tecnológica.	



### III. IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

<u>PARTE INTERESADA</u>	<u>REQUISITOS / EXPECTATIVAS</u>	<u>SEGUIMIENTO REQUISITOS / EXPECTATIVAS (VER EN MEMORIA FINAL DE DIRECCIÓN)</u>
Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartición del currículum</li> <li>• Educación de calidad</li> <li>• Evaluación conforme a las normas de evaluación</li> <li>• Clima de aprendizaje adecuado</li> <li>• Responsabilidad individual y el compromiso de todos en el cumplimiento de las normas.</li> </ul>	
Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuada Educación de sus hijos</li> <li>• Información y comunicación adecuadas</li> </ul>	
Claustro Personal de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de trabajo adecuadas</li> <li>• Utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras dentro y fuera del aula</li> <li>• Aplicación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre</li> </ul>	
Centros Educativos de Educación primaria y Secundaria de la localidad y del área de influencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcta comunicación y coordinación con el IES Azuer</li> <li>• Facilitar la transición del alumnado de los estudios de primaria a los de secundaria</li> <li>• Trabajar por la incorporación del alumnado de los estudios de secundaria y bachillerato a Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior</li> </ul>	



Empresas del entorno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponer de alumnos preparados profesionalmente para cumplir con sus puestos de trabajo en formación y posteriormente en su desempeño laboral</li></ul>	
Administraciones educativas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones específicas del presente curso.</li></ul>	

#### IV. DETERMINACIÓN DE RIESGOS

PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
Admisión y matrícula	1. Baja demanda de solicitudes en algunos ciclos formativos	ALTA	MEDIA	ALTA	1. Difusión de las enseñanzas en los centros de la comarca	Objetivo 3 PGA	
	2. Desatención de información a los Centros de primaria	MEDIA	BAJA	MEDIA	1. Elaboración un calendario de actuaciones a desarrollar con los centros educativos de primaria, para la difusión de nuestro proyecto		



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					educativo de Centro		
Programación	1.Excesiva heterogeneidad en las Programaciones pudiéndose e incluso obviar información importante  3. Retrasos y desajustes en los RD y Decretos Autonómicos que concretan las modificaciones de la LOMLOE	ME D.	ME D.	ME D.	1.Plantear un formato de programación estándar por tipos de estudios.  2.Informar con claridad al profesorado de los procedimientos para elaborar la Programación.	Objetivo 14 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
Actividades de aula	1.Posibles problemas de convivencia en el centro.	ALTA	BAJA	MEDIA.	<p>1.Aplicación de las normas de funcionamiento del Centro, y el régimen disciplinario, en su caso.</p> <p>2. Utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras dentro y fuera del aula.</p> <p>3. Cumplimiento de las Normas de</p>	Objetivo 6 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					Convivencia, Organización y Funcionamiento por todos los miembros de la comunidad educativa		
	1.Posibilidad de que pasen desapercibidos casos, que requieren de la atención de la orientadora para acometer las actuaciones que se	ALTA	BAJA	MED.	1.Potenciar las Reuniones con el Departamento de Orientación con los tutores/as de los grupos. 2.Evidenciar la importancia de las	Objetivo 6, 7 y 12 PGA	





PROCESO	RIESGO	CONS.	PR B.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	consideren pertinentes				sesiones de evaluación para detectar aquellos casos de interés.		
Orientación y Tutoría	1.Utilización en el desarrollo del proceso de Formación en Centros de Trabajo información desfasada y por lo tanto no válida	MED.	MED.	MED.	1.Actualizar la información referida a la Formación en Centros de Trabajo.  2.Compartir y poner en común la información referida a la Formación en Centros de Trabajo	Objetivo 3 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					con los agentes implicados en este proceso		
FCT	1.No contar con los recursos humanos y materiales necesarios	ALTA	MED.	ALTA	1.Coordinación con las Administración Educativa y Sanitaria  2.Encontrar respuestas y soluciones de la Administración a las necesidades y		





PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					problemas planteados por el Centro		
Gestión de recursos humanos y materiales	1. Debido a los múltiples factores que intervienen en la evaluación en Formación Profesional, el alumnado puede no ser evaluado	MED.	BAJA	MED.	1.Cotejar la información de los alumnos con materias pendientes en Delphos. 2.Mantener actualizada la información sobre el calendario de implantación	Objetivo 14 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	<p>en tiempo y forma.</p> <p>2. Retrasos y desajustes en los RD y Decretos Autonómicos que concretan los cambios normativos de la LOMLOE.</p>				<p>n de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación</p> <p>4. Mantener informados en tiempo y forma a los distintos agentes del proceso de Evaluación en Formación Profesional</p>		





PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					5. Promover la formación del profesorado a través de la información regular del encargado de formación del centro de los distintos cursos plantados desde la Administración educativa.		





PROCESO	RIESGO	CONS.	PR B.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
Evaluación	1.Incorporación en distintas fases, por lo que puede producirse que algún miembro de la comunidad educativa recientemente incorporado pase inadvertido y no reciba la formación inicial.	BAJA	BAJA	BAJA	1.Elaboración de un calendario para realizar las actividades correspondientes a la acogida del profesorado que se incorpora a principio del curso.  2.Celebración de una reunión inicial con profesorado de nueva incorporación y con presencia del equipo directivo	OBJETIVO 4 PGA	





PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
Gestión de recursos humanos y materiales.	1.Comunicación defectuosa en el desarrollo de los distintos procesos del centro	ALTA	MED.	MED.	1.Utilización de distintas vías de comunicación para transmitir información entre los distintos agentes del centro	OBJETIVO 4 PGA	
	2.Posibilidad de exponer información sensible	ALTA	MED.	MED.	1.Revisión de la legislación de protección de datos  2. Información al claustro en referencia a la normativa en	Objetivo 5 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					protección de datos  3. Elaboración de un decálogo de buenas prácticas.		
	3.Posibilidad de que se produzca algún incidente en el desarrollo del simulacro.	ALTA	BAJA	MED.	1.Información de las normas a tener en cuenta en el desarrollo de la evacuación del Centro. Formación al claustro y difusión a través de las tutorías  2.Desarrollo de un claustro para	Objetivo 8 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					informar y formar al profesorado		
	4.Problemas de conectividad provocados por red digital deficiente	ME D.	ALTA	ME D.	1.Revisión y mantenimiento continuo de la red para mejorar las posibles deficiencias	Objetivo 9 PGA	
Gestión de recursos humanos y materiales	1.Parte de la maquinaria de la Familia profesional de mecanizado no cumple las condiciones	ME D.	ALTA	ME D.	1.Remitir una carta a Delegación Provincial informando de la situación y solicitando la renovación de los equipos	Objetivo 8 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	s de seguridad				conforme a la normativa vigente		
	2.Debido al gran número de dependencias e instalaciones, se puede producir la desatención de alguna de ellas.	BAJA	MED.	MED.	1.Potenciar el mantenimiento preventivo, implicando a los responsables de los distintos departamentos en su mantenimiento e información sobre el estado de las instalaciones bajo su responsabilidad	Objetivo 8 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	3. El sistema eléctrico del centro no se ajusta a la normativa vigente de Industria	ME D.	ALTA	ME D.	1. Enviar un oficio a la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Educación de Ciudad Real indicando la necesidad de subsanar esta deficiencia.	Objetivo 8 PGA	
	4. Al ser muchos los departamentos implicados y escasos los recursos económicos	ME D.	BAJA	BAJA	1. Revisión de las compras por parte del jefe/a de departamento  2. Supervisión de las	Objetivo 8 PGA	



PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	s, se puede incurrir en desajustes económicos				compras por parte del secretario del centro		
	4. Que el volumen de datos desborde a los responsables de la tabulación de los datos, evitando que la valoración de los mismos sea efectiva.	ME D.	BAJA	BAJA	1. Utilización de los medios informáticos adecuados para la elaboración de los informes pertinentes	Objetivo 9 PGA	
Seguimiento y mejora	1. Que la información obtenida se pierda,	ME D.	BAJA	ME D.	1. Elaboración de informes		





PROCESO	RIESGO	CONS.	PRB.	PRI O.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	y no llegue a los/as interesados/as				personalizados		
	2. Que, con el desarrollo de las distintas actividades, pasen desapercibidos los desajustes que puedan provocar errores en el correcto funcionamiento del Centro	MED.	BAJA	BAJ.	1. Elaboración de los informes trimestrales, para la detección de los incumplimientos, y así iniciar las actuaciones que se consideren oportunas		

## V. DETERMINACIÓN DE OPORTUNIDADES

PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PROB.	PRIOR.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
Admisión y matrícula	1.La difusión de la oferta educativa del Centro, permitirá dar a conocer el trabajo realizado, que, en muchas ocasiones, está oculto	MED.	BAJA	MEDIA	1.Elaboración un calendario de actuaciones a desarrollar con los centros educativos de primaria, para la difusión de nuestro proyecto educativo de Centro	Objetivo 1 y 3 PGA	
Programación	1.Mejorar los planteamientos didácticos y planificaciones iniciales, algo que mejorará el aprendizaje del alumnado  2.La adaptación de las Programaciones Didácticas según la legislación de	MED.	MED.	MEDIA	1.Plantear un formato de programación estándar por tipos de estudios  2.Informar con claridad al profesorado de los procedimientos para elaborar la programación	Objetivo 11 y 14 PGA	



PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PROB.	PRIOR.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	referencia permitirá asegurar y garantizar su actualización y ajuste a la normativa vigente  3. Desarrollo de una herramienta para garantizar la correcta evaluación por competencias.						
Actividades de aula	1.Creando el ambiente adecuado, permitirá el desarrollo de multitud de actividades, propiciando la correcta convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.	ALTA	BAJA	MEDIA	Aplicación de las normas de funcionamiento del Centro, y el régimen disciplinario, en su caso	Objetivo 10, 12, 13 y 14  PGA	



PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PROB.	PRIOR.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
Orientación y Tutoría	1.Optimizar los tiempos de respuesta ante los posibles problemas de que puedan surgir, mejorando de esta forma las posibles soluciones	ALTA	BAJA	MEDIA	1.Potenciar las Reuniones con el Departamento de Orientación con los tutores/as de los grupos.  2.Evidenciar la importancia de las sesiones de evaluación para detectar aquellos casos de interés.	Objetivo 6 PGA	
FCT	1.Racionalización del desempeño burocrático para los tutores de FCT, algo que les puede permitir dedicar más tiempo a supervisar la labor de sus tutorados	MED.	MED.	MEDIA	1.Actualizar la información referida a la Formación en Centros de Trabajo.  2.Compartir y poner en común la información referida a la Formación en Centros de	Objetivo 6 PGA	



PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PROB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					Trabajo con los agentes implicados en este proceso		
Evaluación	<p>1. Mejorar el proceso de evaluación por indicadores de evaluación haciéndolo más operativo, fiable, preciso y homogéneo.</p> <p>2. Reforzar la evaluación continua, formativa e integradora (LOMLOE)</p> <p>3. Mejorar los resultados obtenidos de la evaluación final.</p> <p>4. Desarrollo de una herramienta</p>	ME D.	BAJ A	MEDIA	<p>1. Planteamiento un modo de programación que incluya con claridad el apartado de estándares y facilite su recogida</p> <p>2. Promover la formación del profesorado a través de la información regular del encargado de formación del centro de los distintos cursos plantados desde la Administración educativa.</p>	Objetivo 14 PGA	



PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PROB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
	para garantizar la correcta evaluación por competencias.						
Gestión de recursos humanos y materiales	1.Mejora del proceso de enseñanza aprendizaje inicial gracias a la pronta integración del profesorado en el centro acortando los plazos de adaptación al mismo	BAJA	BAJA	BAJA	1.Elaboración de un calendario para realizar las actividades correspondientes a la acogida del profesorado que se incorpora a principio del curso.  2.Celebración de una reunión inicial con profesorado de nueva incorporación y	Objetivo 11 PGA	



PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PROB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					con presencia del equipo directivo		
	2.Mejora del proceso de tutoría al agilizarse el aporte de información de los profesores al tutor/a ante la visita de unos padres	ALTA	MEDIA	MEDIA	1.Utilización de distintas vías de comunicación para transmitir información entre los distintos agentes del centro	Objetivo 6 PGA	
	3.Generar hábitos de actuación en el centro que transmitan una sensación a alumnos y profesores de que se trabaja en un ambiente de trabajo saludable y seguro	ALTA	BAJA	MEDIA	1.Información de las normas a tener en cuenta en el desarrollo de la evacuación del Centro. Formación al claustro y difusión a través de las tutorías	Objetivo 10, 11, 12 y 13 PGA	



PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PR OB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
Gestión de recursos humanos y materiales	1.Mejora en la labor educativa, gestiones y comunicación del centro.	MED.	ALTA	MEDIA	1.Revisión de la red para mejorar las posibles deficiencias	Objetivo 8 PGA	
	1.Optimización de los recursos e instalaciones mejorando y ampliando sus posibles de uso	BAJA	MED.	MEDIA	1.Potenciar el mantenimiento preventivo, implicando a los responsables de los distintos departamentos en su mantenimiento e información sobre el estado de las instalaciones bajo su responsabilidad	Objetivo 8 PGA	
	2.Optimización del presupuesto al plantear un proceso de compra reflexivo	MED.	BAJA	BAJA	1.Revisión de las compras por parte del jefe/a de departamento  2.Supervisión de las compras por parte del	Objetivo 8 PGA	





PROCESO	OPORTUNIDAD	CONS.	PROB.	PRIO.	ACCIONES PROPUESTAS (No es requisito proponer acciones a todas, solo las que pueda abarcar el centro)	MANERA DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES	EFICACIA
					secretario del centro		
Seguimiento y mejora	1. Tener conocimiento de la opinión de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, permite tener un conocimiento real de la situación del Centro y mejorar los procesos	MED.	BAJA	BAJA	1.Utilización de los medios informáticos adecuados para la elaboración de los informes pertinentes	Objetivo 4 PGA	
	1.Con la sistemática en el control de los procesos, conseguimos una detección pronta y los ajustes se podrán llevar a cabo con mayor rapidez	MED.	BAJA	BAJA	1.Elaboración de los informes trimestrales, para la detección de los incumplimientos , y así iniciar las actuaciones que se consideren oportunas		

## VI. OBJETIVOS DEL CENTRO.

1. Proponer el conocimiento, la ciencia y la cultura, así como su transmisión a las nuevas generaciones, como centro y razón de ser del centro y de la labor de los docentes.
2. Reforzar el Programa Lingüístico en todos los niveles como contribución esencial al desarrollo cultural de nuestro alumnado en un mundo global.
3. Consolidar los estudios ofertados en FP y ampliar la oferta educativa de nuestro Centro dando respuesta a las demandas de nuestro alumnado y de la sociedad.
4. Trabajar con el Claustro de profesores en la búsqueda de un ambiente adecuado de trabajo con el objetivo de una mayor implicación en la dinámica del Centro contando con su intervención directa en asuntos importantes relativos al funcionamiento del Centro y en actividades extracurriculares y complementarias que trasmitan una imagen positiva y abierta del IES Azuer.
5. Apostar por el trabajo directo con las familias a través de los cauces de comunicación habituales además de impulsar la escuela de padres que fomente el diálogo y el encuentro entre estos tres agentes de la comunidad educativa: Centro, padres y alumnos.
6. Trabajar por mantener un clima de disciplina y convivencia haciendo que sea una cuestión que nos afecte a todos: revisión continua de las normas de convivencia, equipo de mediación encabezado por el Departamento de Orientación y Educadora Social. Fomentar la autodisciplina del alumnado como signo de crecimiento y maduración personal.
7. Garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos para todo el alumnado (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la

- inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha)
8. Optimizar los recursos disponibles: optimización de espacios que beneficiarán a alumnos y profesores, así como la optimización de recursos administrativos, lo que repercutirá en cierta optimización económica con la posibilidad de mejorar algunas instalaciones.
  9. Fomentar el uso de herramientas alternativas a las TIC para y técnica de enseñanza aprendizaje que permitan desligar a los alumnos del hábito de las pantallas y la tecnología.
  10. Favorecer el desarrollo y el hábito de la lectura y la creatividad, impulsando la convocatoria de concursos de carácter artístico y literario y procurando una completa implantación y desarrollo del Plan de Lectura.
  11. Impulsar la formación del profesorado a través de grupos de trabajo y favoreciendo la asistencia a cursos, congresos, seminarios, etc.
  12. Promover la adquisición de valores morales en cuanto a la realización personal de cada uno de los alumnos de nuestro centro.
  13. Promover e incentivar la práctica del deporte como vía para un desarrollo integral de los alumnos, así como intensificar dinámicas y espacios donde educar en los hábitos de vida saludables.
  14. Desarrollar con éxito las modificaciones legales tanto en el currículo como en la Evaluación, Promoción y Titulación en ESO, Bachillerato y FP como consecuencia del calendario de implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre: LOMLOE y los Decretos 82/2022 y 83/2023 de 12 de julio de desarrollo del currículum en ESO y Bachillerato en el ámbito de aplicación de Castilla La Mancha, desde el curso escolar 2022- 2023.

Los anteriores objetivos se dividen en estratégicos (más duraderos en el tiempo) y operativos (más dinámicos y cambiantes) según la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
OBJETIVOS N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13	OBJETIVOS N.º 9 y 14

## VII. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

Objetivo nº 1	Proponer el conocimiento, la ciencia y la cultura, así como su transmisión a las nuevas generaciones, como centro y razón de ser del centro y de la labor de los docentes.			
Concreción:	Desarrollar al menos uno de los Programas planteados			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Ejercicio de la docencia en el ámbito de las respectivas especialidades		Todos los trimestres		SÍ/NO
Desarrollo de las tareas y actividades propias de la enseñanza aprendizaje y la evaluación.		Todos los trimestres		SÍ/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Jefatura de Estudios	Responsable: Dirección	Responsable: Orientadora	
Métodos/ registros				

Objetivo nº 2	Reforzar el Programa Lingüístico en todos los niveles como contribución esencial al desarrollo cultural de nuestro alumnado en un mundo global			
Concreción:	Adaptación a la nueva normativa en materia de plurilingüismo en el 100% de los grupos			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Participación y desarrollo de programas	Dirección / CCP	Primer trimestre	Documentación informativa y convocatorias de los Programas planteados	SÍ/NO
Desarrollo del PLC que formará parte del PEC.	Jefatura de Estudios y Coordinadora Plan Lingüístico	Todos los trimestres	Normativa vigente	SÍ/NO
Organización periodos de coordinación docente, reuniones, etc.	Dirección/Jefatura de estudios/Coordinador	Todos los trimestres	Reuniones Coordinadora Plan Lingüístico y profesores DNL	SÍ/NO
Planificación calendario escolar y periodos trimestrales para la realización de pruebas o entrega de trabajos y pendientes	CCP / Jefatura/ Director	Primer trimestre	Planes de Trabajo	SÍ/NO
Entrega de cartas con Planes de Trabajo a las familias (materias DNL)	Tutoría	Primer trimestre	Registros de documentos entregados o enviados	SÍ/NO
Información de materias pendientes a las familias (DNL)	Tutoría	Todos los trimestres	Planes de Trabajo	SÍ/NO
Seguimiento del proceso de pendientes (DNL)	Jefes de Dpto./ Jefatura de Estudios	Todos los trimestres	Evaluaciones correspondientes	SÍ/NO

Objetivo nº 2	Reforzar el Programa Lingüístico en todos los niveles como contribución esencial al desarrollo cultural de nuestro alumnado en un mundo global			
Asistencia a una obra de teatro en inglés	Dpto. Inglés/ Jefatura	Segundo trimestre	Autorizaciones de asistencia	SÍ/NO
Establecer contacto con Centros interesados en intercambios (Italia, Francia)	Departamentos/ Jefatura	Todos los trimestres	Correo electrónico	SÍ/NO
Realizar un viaje formativo a un país anglosajón.	Departamento de inglés	2º o 3er trimestre	Recursos externos e infraestructura para viajar.	SI/NO
Realización de actividades para las diferentes fiestas anglosajonas	Dpto. Inglés/ Jefatura/ Profesores DNL	Todos los trimestres	Calendario de festividades del país	SÍ/NO
Presentación de los alumnos de 4º del programa de plurilingüismo a los exámenes B1 promovidos por las Administraciones Educativas	Equipo Directivo Coordinador Bilingüismo	Del 1 de febrero al 30 de abril (INGLÉS: 20 marzo)	Personales	SI/NO
Participación del profesorado en la formación ofertada por el CRFP	Profesores DNL	Todos los trimestres	Plataforma del CRFP	SÍ/NO
Proyecto E-twinning	Profesores responsables	Todos los trimestres	Documentación informativa del Programa y de su funcionamiento	SÍ/NO
Desarrollo de los Programas Erasmus+ : KA131HED, KA122VET	Jefatura/ Dirección/ Coordinadores/ Tutores/ Tutores FCT	Todos los trimestres	Proyectos aprobados	SÍ/NO
Participación en la Semana de cine en VOS del	Jefatura y profesores	2º trimestre	Sala de cine de Manzanares	SI/NO

Objetivo nº 2	Reforzar el Programa Lingüístico en todos los niveles como contribución esencial al desarrollo cultural de nuestro alumnado en un mundo global			
Manzanares con alumnos de inglés y de francés				
Comunicación implicados:	Responsable: Equipo Directivo	Responsable: Coordinadora Programa Lingüístico	Responsable: Coordinador Erasmus+	
Métodos/registros	Horario profesorado DNL	Reuniones de coordinación		



Objetivo nº3	Consolidar los estudios ofertados en FP y ampliar la oferta educativa de nuestro Centro dando respuesta a las demandas de nuestro alumnado y de la sociedad			
Concreción:	Desarrollar al menos uno de los Proyectos planteados			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Facilitar adquisición de material para el desarrollo de la docencia en FP	Jefes de Dpto. / Director/ Secretario	Todos los trimestres	Elaboración de presupuestos	SÍ/NO
Solicitar nuevas enseñanzas	Dirección/ Departamentos	Convocatorias	Proyecto elaborado	SÍ/NO
Procurar la ratio adecuada para el desarrollo correcto de la FPB y FP	Dirección	Primer trimestre	Informe de las Familias profesionales	SÍ/NO
Reuniones de presentación de nuestra oferta educativa en los IES de nuestro entorno	Jefatura/Orientación/Familias Profesionales	Tercer trimestre	Coordinación entre los Orientadores	SÍ/NO
Coordinación y seguimiento de FCT con los centros de trabajo participantes	Tutores/Jefatura de estudios/Dirección	Todos los trimestres	Convenios y Anexos especificados por la Dirección provincial	SÍ/NO
Participación en proyectos y concursos ofertados para FP a nivel regional y nacional.	Familias Profesionales	Todos los trimestres	Documentación informativa y convocatorias de los Programas planteados	SÍ/NO
Adquisición de equipamiento y material para el desarrollo curricular de las enseñanzas de formación profesional con	Jefes Familias Profesionales/ Secretario/Dirección/Empresas/Órganos competentes	Todos los Trimestres	Procedimiento aprobado por la Consejería de Educación	SÍ/NO

cargo a fondos europeos.			
Comunicación implicados:	Responsable: Dirección	Responsable: Jefatura de Estudios	Responsable: Familias Profesionales
Métodos/registros	Correo Electrónico	Convocatorias Oficiales	Programaciones Didácticas
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:
Métodos/registros			

Objetivo nº 4	Trabajar con el claustro de profesores en la búsqueda de un ambiente adecuado de trabajo con el objetivo de una mayor implicación en la dinámica del Centro contando con su intervención directa en asuntos importantes relativos al funcionamiento del Centro y en actividades extracurriculares y complementarias que trasmitan una imagen positiva y abierta del IES Azuer			
Concreción:	Obtener una comunicación constante y efectiva entre el Equipo directivo y el resto del Claustro de profesores.			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Planificación del calendario escolar del Centro (día festivo, etc.)	Director/Jefatura de estudios/Responsable de Calidad	Primer trimestre	Convocatoria de CCP	SÍ/NO
Planificación de reuniones con el Equipo Directivo, Orientación y Tutores	Jefatura de Estudios/ Dirección	Primer trimestre	Horario profesores implicados	SÍ/NO
Acogida del nuevo profesorado	Dirección/ Jefatura/ Calidad	Primer trimestre	Documentación de Calidad	SÍ/NO
Entrega claves	Secretaría/ Equipo Directivo	Primer trimestre	Documento plataforma Delphos Correos corporativos	SÍ/NO
Formación del profesorado en Delphos, Entorno Digital EducamosCLM y sistemas de gestión de información (Dropbox, Drive)	Coordinador de formación/ Equipo Directivo	Primer trimestre	Correo electrónico	SÍ/NO
Publicidad e información de atención a padres de cada profesor.	Tutores/ Orientación/ Dirección	Primer trimestre	Plataforma Delphos Plataforma Microsoft Teams	SÍ/NO
Actualización de la página web del Centro	Coordinador de Formación /Equipo Directivo	Todos los trimestres	Página web	SÍ/NO
Fomento de iniciativa y	Equipo Directivo/ Extracurriculares/	Todos los trimestres	Documentación informativa	SÍ/NO

Objetivo nº 4	Trabajar con el claustro de profesores en la búsqueda de un ambiente adecuado de trabajo con el objetivo de una mayor implicación en la dinámica del Centro contando con su intervención directa en asuntos importantes relativos al funcionamiento del Centro y en actividades extracurriculares y complementarias que trasmitan una imagen positiva y abierta del IES Azuer			
Participación en proyectos pedagógicos y en actividades extracurriculares y complementarias			sobre Programas y Proyectos	
Toma de decisiones en sesiones de evaluación y diferentes reuniones de coordinación del equipo docente	Jefatura/ Profesorado	Todos los trimestres	Actas de evaluación	SÍ/NO
Constante intercambio de información con el personal no docente del centro.	Dirección/Jefatura/ Profesorado	Todos los trimestres	Convocatorias de Consejo escolar	SÍ/NO
Fomentar la participación del Claustro en la valoración del Centro a través de encuestas de satisfacción	Equipo directivo/ Calidad	Tercer trimestre	Encuestas de satisfacción	SÍ/NO
Responsabilidad individual y el compromiso de todos con el Plan de Contingencia	Equipo directivo/ Claustro de profesores	Todos los trimestres	Plan de Contingencia	SÍ/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Equipo Directivo	Responsable: Jefes de Departamento	Responsable: Equipos Docentes	
Métodos/ registros	Convocatorias	Actas de evaluación, CCP, Consejo escolar		
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:	

Objetivo nº 5	Apostar por el trabajo directo con las familias a través de los cauces de comunicación habituales además de impulsar la escuela de padres que fomente el diálogo y el encuentro entre estos tres agentes de la comunidad educativa: Centro, padres y alumnos			
Concreción:	Planificar al menos una charla o taller dentro del programa “Escuela de Familias”			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Planificación del calendario escolar del Centro	Director/Jefatura de estudios/CCP/Responsable de Calidad	Primer trimestre	Convocatoria de CCP	SÍ/NO
Reunión con padres de 1º de ESO para practicar acogida y explicación de normas	Equipo Directivo	Primer día de curso	Convocatoria a través de EducamosCLM y web. Salón de actos	SI/NO
Acogida de padres e información de las herramientas puestas a disposición de las familias	Coord. Calidad/ Equipo Directivo/Tutores	Primer trimestre	Convocatoria dirigida a las familias	SÍ/NO
Entrega claves para Delphos Papás	Secretaría/Equipo Directivo	Primer trimestre	Documento plataforma Delphos	SÍ/NO
Entrega correos corporativos y claves para el alumnado	Jefatura de Estudios/Tutores	Primer trimestre	Delphos Papás Agenda escolar	SÍ/NO
Información transmitida a través de correos de departamentos, Delphos y Delphos Papás	Equipo Directivo/Coord. Formación y Calidad	Primer trimestre	Correos electrónicos y Mensajes	SÍ/NO
Actualización de la página web del Centro	Coordinador de Formación /Equipo Directivo	Todos los trimestres	Página web	SÍ/NO

Potenciar la "Escuela de Familias"	Equipo Directivo	Todos los trimestres	Organización de Talleres y Ponencias	SÍ/NO
Fomentar la participación de las familias en la valoración del Centro a través de encuestas de satisfacción	Equipo directivo/ Calidad	Tercer trimestre	Encuestas de satisfacción	SÍ/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Equipo Directivo	Responsable: Departamento de Calidad	Responsable:	
Métodos/ registros	Delphos Papás	Encuestas		
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:	
Métodos/ registros				

Objetivo nº 6	Trabajar por mantener un clima de disciplina y convivencia haciendo que sea una cuestión que nos afecte a todos: revisión continua de las normas de convivencia, equipo de mediación encabezado por el Departamento de Orientación y Educadora Social. Fomentar la autodisciplina del alumnado como signo de crecimiento y maduración personal.			
Concreción:	Revisión de las NCOF			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Mantener el flujo de información a través de los medios que tenemos.	Responsable de cada programa/Dirección	Todos los trimestres	Internet	SÍ/NO
Realización de reuniones donde se coordine el trabajo entre el equipo directivo, orientación, tutores y resto del profesorado	Responsables /Jefatura/ Dirección/Educadora social	Todos los trimestres	Acta de la reunión	SÍ/NO
Rápida intervención en la resolución de conflictos	Jefatura/ Dirección/ Profesorado/Educadora social	Todos los trimestres	Normativa	SÍ/NO
Aplicación de las medidas recogidas en la legislación vigente atendiendo a la gravedad de las conductas contrarias	Jefatura/Dirección	Todos los trimestres	Normativa	SÍ/NO
Visitas y reuniones con las fuerzas de seguridad buscando su colaboración para el cuidado de espacios del Centro en horas	Jefatura/Dirección	Todos los trimestres	Canal telefónico	SÍ/NO



Objetivo nº 6	Trabajar por mantener un clima de disciplina y convivencia haciendo que sea una cuestión que nos afecte a todos: revisión continua de las normas de convivencia, equipo de mediación encabezado por el Departamento de Orientación y Educadora Social. Fomentar la autodisciplina del alumnado como signo de crecimiento y maduración personal.			
y lugares concretos				
Información constante con las familias a través de los medios a nuestra disposición	Jefatura/Dirección/Tutores	Todos los trimestres	Cartas dirigidas a las familias	SÍ/NO
Mantener el funcionamiento del aula de convivencia a través del profesorado de guardia y profesores de FP	Jefatura/Profesorado	Todos los trimestres + refuerzo del tercer trimestre	Registro del Aula de convivencia	SÍ/NO
Modificar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.	Jefatura/Dirección	Primer Trimestre	Documento correspondiente: NCOF	SÍ/NO
Cumplimiento de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento	Todos los miembros de la comunidad educativa	Todos los trimestres	Documento correspondiente: NCOF	SÍ/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Equipo Directivo	Responsable: Departamento de Orientación	Responsable: Educadora Social	
Métodos/registros	Horario del profesorado	Delphos y Delphos Papás	NCOF	
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios	
Métodos/registros				



Objetivo nº 7	Garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos para todo el alumnado (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha)			
Concreción:	Mejorar los resultados por grupos en 1º de ESO, al menos un 10% en la evaluación final respecto de la primera evaluación.			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Planificación del calendario escolar del Centro y periodos de pruebas trimestrales o entrega de trabajos	Director/Jefatura de estudios/CCP/Responsable de Calidad	Primer trimestre	Convocatoria de CCP	SÍ/NO
Organización de periodos de coordinación docente de los distintos programas en el horario	Jefatura/ Director	Primer trimestre	Plataforma oficial Delphos	SÍ/NO
Acogida de padres e información de las herramientas puestas a disposición de las familias	Coord. Calidad/ Equipo Directivo	Primer trimestre	Convocatoria dirigida a las familias	SÍ/NO
Introducción y seguimiento de las faltas de asistencia	Profesores/ Tutores/ Orientación /Educadora Social/ Jefatura de Estudios	Todos los trimestres	Plataformas oficiales Delphos y EducamosCLM	SÍ/NO
Seguimiento absentismo en las revisiones trimestrales y memoria final	Director/ Jefatura	Todos los trimestres	Plataforma oficial Delphos	SÍ/NO

Seguimiento académico formalizado previo a las evaluaciones trimestrales de alumnos de primero y segundo de ESO	Equipo docente/ Jefatura de Estudios	Trimestres primero y segundo	Documento resultante que se envía a las familias	SÍ/NO
Reunión padres y tutores todos los trimestres y entrega de boletines	Tutores/ Jefatura	Todos los trimestres	Convocatoria dirigida a las familias	SÍ/NO
Información mensual de incidencias diarias en Delphos Papás	Tutores/ Jefatura	Todos los trimestres	Documento enviado a las familias	SÍ/NO
Elaboración de Planes de Trabajo para materias pendientes de cursos anteriores y para la recuperación y seguimiento de las materias cursadas por evaluación a lo largo del año académico actual	Jefatura/ Profesorado	Todos los trimestres	Planes de trabajo elaborados por los departamentos	SÍ/NO
Desarrollo del programa Mentor para el seguimiento y acompañamiento de los alumnos seleccionados	Dirección/ Jefatura/ Profesorado voluntario	Todos los trimestres	Actas de evaluación	SÍ/NO
Entrega de agenda a los alumnos de 1º y 2º de ESO	Jefatura/ Tutores	Todos los trimestres	Agenda	SÍ/NO

Gestión de libros de texto	Jefatura/Secretaría	Todos los trimestres	Plataforma Delphos: Recursos curriculares	SÍ/NO
Coordinación del tránsito de Primaria a Secundaria en Manzanares	Director/ Jefatura/ Orientación/ Departamentos	Todos los trimestres	Correos electrónicos	SÍ/NO
Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono. Práctica del Protocolo de Absentismo local.	Dirección/Jefatura de Estudios/Equipo docente/Educadora social/Concejalías de Educación y Seguridad Ciudadana	Todos los trimestres	Control de la asistencia en Delphos y EducamosCLM. Protocolo de absentismo local.	SÍ/NO
Adaptación al nuevo modelo de documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado: PLAN DE TRABAJO	Jefatura de estudios/ Equipo docente/ Departamento de orientación	Todos los trimestres	Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa	SÍ/NO
Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento	Jefatura de Estudios/Equipos docentes/Orientación	Sesiones de evaluación del segundo trimestre y final	Actas de evaluación	SÍ/NO



Gestión del recurso de equipo Atención Hospitalaria y Domiciliaria para alumnos con imposibilidad de asistencia períodos prolongados por enfermedad.	Jefatura de Estudios/Tutores/Equipo Docente	Todos los trimestres	Orientadora del centro. Equipos de Atención Hospitalaria y domiciliaria.	SÍ/NO
La dinamización de los tiempos y espacios de recreo para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado	Jefatura de Estudios/ Profesores responsables de los	Todos los trimestres	Horario de Talleres	SÍ/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Jefatura de Estudios	Responsable: Orientadora	Responsable: Tutores	
Métodos/ registros	Planes de Trabajo	Delphos	EducamosCLM	
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:	

Objetivo nº 8	Optimizar los recursos disponibles: optimización de espacios que beneficiarán a alumnos y profesores, así como la optimización de recursos administrativos, lo que repercutirá en cierta optimización económica con la posibilidad de mejorar algunas instalaciones.			
Concreción:	Mejorar las infraestructuras del Centro, priorizando el aislamiento y acondicionamiento			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Seguir solicitando obras de creación, ampliación y mejora en el Centro	Dirección	Todos los trimestres	Informes técnicos	SÍ/NO
Mejorar los recursos informáticos	Dirección/ Secretaría	Todos los trimestres	Informes técnicos	SÍ/NO
Organización y ejecución del presupuesto del Centro	Secretario	Todos los trimestres	Acta del Consejo escolar	SÍ/NO
Información a través de los canales de los que disponemos de cualquier desperfecto en las instalaciones del Centro	Comunidad educativa	Todos los trimestres	Correo electrónico	SÍ/NO
Reordenar la funcionalidad del Centro adaptando los espacios a las necesidades de la realidad actual	Equipo Directivo	Todos los trimestres	Horario del profesorado Horario de los grupos	SÍ/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Dirección	Responsable: Secretaría	Responsable:	
Métodos/ registros	Informes técnicos	Delphos		
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:	
Métodos/ registros				

Objetivo nº 9	Fomentar el uso de herramientas alternativas a las TIC para de enseñanza y el aprendizaje que permitan desligar a los alumnos del hábito de las pantallas y la tecnología.			
Concreción:	Renovar al menos con dos equipos informáticos los Departamentos, aulas o espacios del Centro			
Responsable máximo:	Dirección y Secretaría	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Mejora de la biblioteca	Dirección/ Secretaría	Todos los trimestres	Informes técnicos	SÍ/NO
Uso del Aula al Aire Libre	Dirección	Todos los trimestres	Informes técnicos	SÍ/NO
Gestión con Delphos y EducamosCLM	Toda la comunidad	Todos los trimestres	Conexión a internet	SÍ/NO
Prohibición del uso de los móviles para los alumnos en el centro	Dirección/ Secretaría/Claustro	Todos los trimestres		SÍ/NO
Fomento de las tareas y trabajos escolares en soporte papel	Departamentos didácticos	Todos los trimestres	Cañones	SÍ/NO
Fomento de la lectoescritura en soporte papel	Departamentos didácticos	Todos los trimestres	Dispositivos, conectividad	SÍ/NO
Comunicación implicados:	Recursos materiales	Todos los trimestres	Recursos propios del aula ATECA	SI/NO
Métodos/ registros	Destinatarios:	Responsable: Dirección	Responsable:	
Otras comunicaciones:		Comunicaciones de la Administración		
Métodos/ registros		Destinatarios:	Destinatarios:	

Objetivo nº 10	Favorecer el desarrollo y el hábito de la lectura y la creatividad, impulsando la convocatoria de concursos de carácter artístico y literario, procurando una completa implantación y desarrollo del Plan de Lectura			
Concreción:	Realización de al menos dos de las actividades planteadas			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Implantación y desarrollo del nuevo Plan de Lectura.	Dirección/ Jefatura/ Departamentos/ Comisión permanente Plan de Lectura.	Todos los trimestres	Personales, Biblioteca, Aulas de Informática.	SÍ/NO
Realizar un diagnóstico del estado de las competencias en el ámbito comunicativo y lingüístico y de los hábitos lectores en todos los grupos de alumnos.	Equipos docentes	Evaluación Inicial y resto de evaluaciones	Personales	SI/NO
Concurso navideño	Jefatura/ Departamento de Plástica	Primer trimestre	Personales	SÍ/NO
Taller para la realización de la revista del centro	Jefatura/ Responsable del taller	Todos los trimestres	Personales	SÍ/NO
Taller de teatro	Jefatura/ Responsable del taller	Todos los trimestres	Personales	SÍ/NO
Asistencia a representaciones teatrales y dinámicas culturales organizadas por los departamentos didácticos	Jefatura/ Departamentos	Todos los trimestres	Correos electrónicos con los organizadores	SÍ/NO
Trueque de lecturas obligatorias	Coordinadora Plan de Lectura	1er trimestre	Biblioteca	SI/NO
Club de lectura	Coordinadora Plan de Lectura	Todas las programaciones.	Biblioteca	SI/NO





Comunicación implicados:	Responsable: Jefatura de Estudios	Responsable: Profesorado	Responsable:
Métodos/ registros	Autorizaciones	Modelo Actividades extracurriculares y complementarias	
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:
Métodos/ registros			



Objetivo nº 11	Impulsar la formación del profesorado a través de grupos de trabajo y favoreciendo la asistencia a cursos, congresos, seminarios, etc.			
Concreción:	Realizar al menos un curso de formación del profesorado en el Centro			
Responsable máximo:	Dirección y Coordinador de formación	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Facilitar la presencia del profesorado en cursos y proyectos de formación	Dirección/ Jefatura	Todos los trimestres	Normativa	SÍ/NO
Elaborar un plan estratégico de actividades STEAM	Jefatura/Departamentos/profesores participantes	Todos los trimestres	Reuniones y convocatorias	SÍ/NO
Transmitir la información recibida referente a cursos de formación para el profesorado	Dirección/ Jefatura	Todos los trimestres	Correo electrónico	SÍ/NO
Contacto constante a través de los canales adecuados con el CRFP de Toledo a la búsqueda de formación interesante para nuestro profesorado	Dirección/ Jefatura	Todos los trimestres	Correo electrónico	SÍ/NO
Realizar un seminario de formación integrado en el Plan de Digitalización y en los planes y procesos relacionados con la digitalización promovidos por la Administración.	Equipos de dinamización digital, Equipo Directivo, Coordinadora de Formación, Coordinadora del Plan Digital, Tutor del Seminario	Todos los trimestres	Recursos informáticos del centro y espacios disponibles.	SI/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Coordinador de Formación	Responsable: Dirección	Responsable:	



Métodos/ registros	Plataforma del CRFF	Correos electrónicos	
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:
Métodos/ registros			

Objetivo nº 12	Promover la adquisición de valores éticos y morales en cuanto a la realización personal de cada uno de los alumnos de nuestro centro, así como despertar en ellos la conciencia social y el compromiso con los problemas del mundo como parte fundamental de esos valores.			
Concreción:	Realizar al menos tres de las actividades propuestas			
Responsable máximo:	Dirección y Departamento de Orientación	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Plan de convivencia y carnet por puntos	Orientador/ Extracurriculares/ Dptos. colaboradores/ Jefatura	Todos los trimestres	Registro de puntos	SÍ/NO
ECOEQUIPO AZUER: alumnos voluntarios aprenden a cuidar lo que es público y a ser ciudadanos más cívicos y comprometidos.	Jefatura de estudios/Conserjería	Todos los trimestres	Registro de limpieza	SÍ/NO
Actividades y Talleres en los recreos	Jefatura/ Departamentos y profesores implicados	Todos los trimestres	Personales	SÍ/NO
Participación en muestras de cine solidarias y de compromiso	Dirección/ Jefatura/ Tutores	Todos los trimestres	Correos electrónicos con los organizadores	SÍ/NO
Charlas informativas con miembros de las fuerzas de seguridad y otras instituciones.	Dirección/ Jefatura/ Orientación	Todos los trimestres	Mensajería con los Organizadores	SÍ/NO
Coordinación con el Centro de la Mujer para organizar y planificar actividades.	Dirección/ Jefatura/ Orientación/ Tutores	Todos los trimestres	Mensajes y entrevistas	SÍ/NO
Coordinación con el Centro de la Mujer para organizar actividades de sensibilización entre las que se incluirán:	Dirección/ Jefatura/ Orientación/ Tutores	Todos los trimestres	Mensajes y entrevistas	SÍ/NO

charlas, talleres o jornadas, para visibilizar la realidad del alumnado y su diversidad sexual y de género.				
Facilitar y promover la presencia de ONGs en nuestro centro a través de charlas informativas o actividades	Dirección/ Jefatura/ Orientación	Todos los trimestres	Mensajería con las Organizaciones	SÍ/NO
El reciclaje como ejemplo de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente	Jefatura de Estudios/Profesorado programa STEAM/Tutores	Todos los trimestres	Papeleras para el reciclaje	SÍ/NO
Programa MENTOR	Orientadora. Alumnos de 1º de Bachillerato	Todos los trimestres	Personales y espaciales del centro	SI/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Jefatura de Estudios	Responsable: Orientación	Responsable: Profesorado	
Métodos/ registros	Agenda escolar	Calendario de actividades		

Objetivo nº 13	Sensibilizar, prevenir y favorecer el respeto y la aceptación como la mejor manera de convivir y crear vínculos sociales, construyendo valores basados en la importancia de vivir respetando la diversidad y teniendo la inclusión como una fortaleza.			
Concreción:	Realizar al menos tres de las actividades propuestas en el Plan de Igualdad			
Responsable máximo:	Dirección y Responsable de Coeducación	Plazo máximo:	Curso lectivo	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Continuar con el Plan de Igualdad de Centro	Dirección/Jefatura de Estudios/Orientación/Departamentos/Extracurriculares	Todos los Trimestres	Plan de Igualdad	SÍ/NO
Planificación y desarrollo del Plan de Igualdad	Dirección/Responsable de coeducación/Comunidad educativa	Todos los trimestres	Personales y materiales recogidos en el Plan de Igualdad	SÍ/NO
Programa MENTOR	Orientadora. Alumnos de 1º de Bachillerato	Todos los trimestres	Personales y espaciales del centro	SÍ/NO
Desarrollo de las actividades	Responsable de Coeducación/Orientación/Tutores/Departamentos/Extracurriculares	Todos los trimestres	Documento de temporalización	SÍ/NO
Comunicación implicados:	Responsable: Orientación	Responsable: Jefatura de Estudios	Responsable:	
Métodos/registros	Plan de Igualdad			
Otras comunicaciones:	Destinatarios:	Destinatarios:	Destinatarios:	
Métodos/registros				

Objetivo nº 14	Promover e incentivar la práctica del deporte como vía para un desarrollo integral de los alumnos, así como intensificar dinámicas y espacios donde educar en los hábitos de vida saludables.			
Concreción:	Conseguir desarrollar al menos una actividad para cada uno de los cuatro niveles de la ESO			
Responsable máximo:	Dirección	Plazo máximo:	Curso escolar	
Planificación de actuaciones encaminadas a conseguir el objetivo.				
Acción:	Responsables:	Plazo:	Recursos:	Evaluación:
Desarrollo de iniciativas y actividades planteadas dentro de una propuesta escolar saludable.	Director/ Jefatura/ Profesores/ Departamentos de Educación Física y AFD	Todos los trimestres	-Autorizaciones de las actividades - Materiales deportivos	SÍ/NO
Rutas de senderismo	Director/ Jefatura/ Profesores/ Departamentos de Educación Física y AFD	Todos los trimestres	Autorización de la actividad	SÍ/NO
Taller de bicicletas	Director/ Jefatura/ Profesores/ Departamentos de Educación Física y AFD	Todos los trimestres	Bicicletas y Pista de bicicletas	SÍ/NO
Dinamización de los recreos desde la perspectiva de género con actividades que garantizan los agrupamientos heterogéneos y la participación de todo el alumnado buscando desarrollar sus potencialidades individuales: ligas escolares (fútbol, baloncesto), deportes alternativos (taller de escalada)	Jefatura de Estudios/responsable de Coeducación/ Departamentos de Educación Física y AFD	Todos los trimestres	Materiales deportivos	SÍ/NO

deportes colectivos, deportes de raqueta.				
Comunicación implicados:	Responsable: Jefatura de Estudios	Responsable: Departamentos de EF y AFD	Responsable:	
Métodos/registros	Materiales deportivos			

## VIII. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

### PROYECTO DE FORMACIÓN DEL CENTRO. CURSO 2021/2022 IES AZUER

#### 1.- ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO

El IES AZUER ha apostado desde sus inicios por una formación permanente, continua y de calidad para su profesorado. Dicha formación está además encuadrada en el sello de calidad AENOR al cual pertenece.

La formación ha sido variada y la formación general ha sido la más ofertada y seguida por su validez para todos los docentes, especialmente la relacionada con las nuevas tecnologías, la didáctica y la metodología.

Dado que en el centro existen Familias Profesionales muy específicas en el ámbito de la Formación Profesional también se ha dedicado especial atención a la formación especializada de esos docentes. En este apartado podemos incluir formación en materia de Energías Renovables, Sistemas de Frío y Calor, Mecanizado, Discapacidad, Fitness, bailes de salón, Yoga, iniciación al MacOS y diversas herramientas tecnológicas para la aplicación de metodologías activas y participativas.

Para el curso 23/24, el Claustro de profesores ha manifestado interés en formarse en Primeros Auxilios dado que tenemos varios alumnos con alergias e intolerancias severas y teniendo en cuenta que gran parte de nuestros alumnos trabajan diariamente con maquinaria en talleres lo que eventualmente puede provocar accidentes.

Formación para la docencia en el curso de Especialización en Fabricación Aditiva. Se favorecerá la formación del profesorado que imparte docencia en el curso de nueva implantación de Especialización en Fabricación Aditiva.





Formación para el uso del Cuaderno de Profesor de EducamosCLM. Se favorecerá la formación del profesorado para el uso de la herramienta digital Cuaderno del Profesor de EducamosCLM.

## 2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL FORMATIVO DEL CENTRO

Respecto a las líneas prioritarias del CRFP el centro acogerá, según la encuesta de necesidades formativas realizadas en el centro, se continuará con el seminario sobre el uso de las nuevas herramientas de enseñanza/aprendizaje online, con especial atención al uso del cuaderno de evaluación creada por la propia Consejería de Educación de Castilla la Mancha.

Las Modalidades para la realización de la formación en el centro durante el curso 2023/2024 serán las de Seminario y Grupo de Trabajo. Son modalidades en las que un grupo de profesores de un mismo centro desarrolla su proyecto de formación, de acuerdo con las líneas básicas establecidas en su Proyecto Educativo.

Las características que definen los seminarios de Centro son las siguientes:

- a) El Centro Regional de Formación del Profesorado o el propio centro establecerá el diseño y el contexto.
- b) Los objetivos se dirigen a promover la actualización científica, didáctica y metodológica con el fin de desarrollar el itinerario formativo del propio centro.
- c) En esta modalidad prevalecerán los procesos formativos desarrollados a través de los espacios virtuales establecidos por la administración educativa.
- d) El Coordinador de Formación del centro educativo será el Coordinador del Seminario.
- e) El Centro Regional de Formación del Profesorado designará a un asesor como responsable del asesoramiento, seguimiento y evaluación del seminario.
- f) La duración de los seminarios no superará un curso académico. Se concederá 1 crédito por cada mes de trabajo siendo el máximo de 5 meses o 5 créditos.

## 3.- OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADA

Los datos recogidos a través de una encuesta y diversas entrevistas con el claustro para recoger las necesidades formativas del IES AZUER nos han

permitido establecer los siguientes objetivos del plan formativo para el curso 202232024:

En este sentido, se ha detectado el interés por parte del profesorado en formarse en primeros auxilios.

#### 4.- PROCESOS FORMATIVOS

El **seminario** además de las sesiones presenciales tendrá como apoyo la herramienta corporativa de Microsoft TEAMS del IES Azuer, en la que se podrán acceder a materiales complementarios e intercambio de ideas entre los distintos participantes.

Como sistema predominante se establecerá la realización, control y seguimiento del curso a través de firmas presenciales y un equipo de TEAMS específico para la formación del IES Azuer. En dicha plataforma, los docentes participantes podrán descargar información, poner en práctica los contenidos aprendidos, resolver dudas, interactuar con sus compañeros y tutor de forma asíncrona (foros, wikis, mails) o síncrona (chats, conferencia o videoconferencia).

#### 5.- DISEÑO DEL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE	Dirección y datos de contacto
	<b>I.E.S. AZUER Manzanares (Ciudad Real)</b>	<b>Carretera de La Solana nº 77 13200 – Manzanares Ciudad Real</b>
ETAPA EDUCATIVA	<b>PROFESORADO</b>	
MODALIDAD	<b>CURSO PRESENCIAL</b>	
TEMÁTICA	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	
DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	<b>Curso Actuación de Primeros Auxilios</b>	
N.º de PARTICIPANTES	<b>Por determinar</b>	
TUTOR	<b>José Jiménez Muñoz</b>	
<b>Duración</b>	<b>3 tardes, 3+3+3+1 (10) horas</b>	
	<b>I.E.S. AZUER Manzanares (Ciudad Real)</b>	

LUGAR Y FECHAS DE LA ACTIVIDAD	<b>Carretera de La Solana nº 77 13200 – Manzanares Ciudad Real Fechas estimadas: enero y febrero</b>
<b>COORDINADOR DE FORMACION DEL CENTRO EDUCATIVO</b>	
NOMBRE	<b>MARIÁ DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MORENO</b>
ESPECIALIDAD	<b>Matemáticas</b>
e-mail	gemapardilla@iesazuer.es
<b>BREVE DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD( Objetivos, contenidos, metodología y evaluación)</b>	
Curso teórico-práctico de actuación en caso de accidente, para aplicar los primeros auxilios a los heridos para mejorar, o al menos mantener la situación controlada, se hará presencial, con mucha carga práctica, para que todos los alumnos hayan practicado antes de que se nos dé un accidente.	

**6. ¿Cuál es la justificación de esta actividad en función de los objetivos alcanzables, necesidades y grupos a los que va dirigida y en los que revertirá prioritariamente?**

El curso va destinado a los profesores del centro para conocer cómo actuar en caso de emergencia, para detectar las posibles emergencias y actuar con tranquilidad al conocer los protocolos

**7. ¿Cuáles son los objetivos más relevantes de la actividad?**

- 7.1.- Poner en marcha la conducta PAS: Incluye adoptar las medidas de protección, activar los sistemas de emergencias alertando al 112 y socorrer.
- 7.2.- Describir los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- 7.2.- Describir los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas: maniobra frente-mentón.
- 7.4.- Tomar las constantes vitales: pulso, respiración y temperatura.
- 7.5.- Describir la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- 7.6.- Actuar en una situación con la víctima inconsciente: técnica de posición lateral de seguridad.
- 7.7.- Describir el contenido mínimo de un botiquín.
- 7.8.- Aplicar las técnicas de ventilación artificial para personas adultas, niños.

- 7.9.- Aplicar las técnicas de masaje cardiaco para personas adultas niños.
- 7.10.- Conocer el funcionamiento de un desfibrilador externo semiautomático.
- 7.11.- Reconocer y resolver las complicaciones habituales durante la RCP.
- 7.12.- Reconocer los diferentes pictogramas sobre tóxicos.
- 7.13.- Valorar el peligro que supone el choque anafiláctico.

## **8. Especificar los objetivos acordes con el Plan de Formación del centro.**

Estos objetivos van relacionados con el objetivo 4 del Plan de Formación del Centro para intervención directamente en asuntos importantes relativos al funcionamiento del Centro como actividades extracurriculares y complementarias que trasmitan una imagen positiva y abierta del IES Azuer

## **9. Criterios contemplados para valorar la idónea participación y compromiso de los docentes implicados en la actividad.**

Cualquier docente con interés en conocer cómo actuar en caso de accidente o emergencia, personal de PRLL, Responsable de departamento y equipo de dirección que tienen un horario más flexible sin alumnado.

## **10. Criterios contemplados en la previsión y valoración de la calidad de los resultados en el alumnado.**

Realizar y superar las tareas y/o cuestionarios que se propongan obteniendo la calificación de APTO.

## **11. ¿Cuáles son los contenidos a trabajar en la actividad formativa?**

1 EMERGENCIAS

- 1.1 Plan de autoprotección
- 1.2 Plan de emergencias
- 1.3 Normas de actuación en caso de emergencia
- 1.4 Prevención de incendios
- 1.5 Brigadas de emergencia
- 1.6 Formas de actuar en caso de emergencia
- 1.7 Cuestionario: Emergencias

## 2 PRIMEROS AUXILIOS

- 2.1 Principios generales
- 2.2 Funciones vitales
- 2.3 Pérdida de conocimiento
- 2.4 Obstrucción de Vías Respiratorias
- 2.5 Reanimación Cardio Pulmonar (R.C.P.)
- 2.6 Hemorragias y Shock
- 2.7 Traumatismos
- 2.8 Quemaduras
- 2.9 Intoxicaciones
- 2.10 Cuestionario: Primeros auxilios
- 2.11 Cuestionario: Cuestionario final

## **12. Explicar la relación entre los contenidos de la actividad y los objetivos formativos del centro.**

Objetivo nº 4 del Centro: Trabajar con el claustro de profesores en la búsqueda de un ambiente adecuado de trabajo con el objetivo de una

mayor implicación en la dinámica del Centro contando con su intervención directa en asuntos importantes relativos al funcionamiento del Centro y en actividades extracurriculares y complementarias que transmitan una imagen positiva y abierta del IES Azuer.

Los objetivos de esta formación van íntimamente relacionados con este objetivo de centro, ya que da mayor implicación a los docentes, que podrán hacer una intervención más directa en caso de accidente, para evitar que el afectado sufra más, es una actividad extraescolar, y que va a transmitir una imagen muy positiva del centro “urbi et orbi”.

### **13. Metodología de trabajo y distribución las tareas a desempeñar por los participantes en la actividad formativa.**

Se seguirá una metodología 100% presencial, predominantemente práctica y útil. Se utilizará una sala con proyector y pizarra, con contenidos y recursos interactivos que contienen autoevaluaciones de diferentes tipos presentaciones, ejercicios, casos prácticos, reflexiones.

El manual del curso está dividido por temas que forman el aprendizaje.

El curso está tutorizado por el profesor, que además de las sesiones, es miembro del equipo de docentes para aclarar dudas futuras.

### **14. Criterios para la evaluación de la actividad.**

Asistencia mínima del 80%

Realización de las diferentes prácticas en el aula.

Obtención de al menos 50% de puntuación positiva en el cuestionario final

### **15. Previsión del impacto de la actividad formativa en la actualización metodológica y profesionalización docente de los participantes.**

Esta formación no mejorará las capacidades docentes de los profesores, pero si les hará ganar conocimiento y tranquilidad en caso de accidente, porque primeros auxilios se emplea siempre tras un accidente, donde normalmente todo pasa muy rápido, nervios y ansiedad, que va en contra del damnificado, pero al tener esta formación podrá atender al herido e incluso dar instrucciones al resto de personas para hacer una actuación eficaz que mejore el estado, o al menos evite que empeore el accidentado.

## **16. Análisis del impacto de la actividad en el alumnado, en la línea metodológica del centro y en la comunidad educativa.**

Esta formación genera un impacto muy positivo, ya que además de la aplicabilidad en el centro y las aulas, también es de utilidad para los alumnos en su vida privada, pudiendo actuar en favor de un familiar y en el suyo propio.

### PLAN ESTRAGÉGICO DE ACTIVIDADES STEAM

#### PROYECTO STEAM EN EL IES AZUER 2023- 2024

Este es el sexto año que el IES Azuer participa en **el proyecto de formación en competencias STEAM**, acrónimo de Science, Technology, Engineering, Mathematics and Arts que en nuestro sistema educativo corresponden a Tecnología, Ciencias Naturales, Matemáticas y Artes. Además, el centro ha sido merecedor del SELLO de calidad STEAM (26 – 9 – 2022) que reconoce la excelencia en el trabajo mediante este enfoque por parte de la JCCM.

La educación STEAM es un “nuevo” modelo de aprendizaje basado en la enseñanza de las 5 disciplinas de manera integrada en lugar de áreas de conocimiento separadas, con un enfoque interdisciplinar y aplicado, que intenta



potenciar la inquietud científica, la curiosidad, la resolución de problemas, el manejo de la tecnología como herramienta y/o fomentar la creatividad.

Por otra parte, nuestra sociedad está llena de ciencia y tecnología, y necesitamos al menos un nivel mínimo de las mismas para poder desenvolvernos como ciudadanos competentes. Además, son necesarias más personas para empleos relacionados con la ciencia y la tecnología, lo que hace urgente fomentar vocaciones hacia las carreras relacionadas con ellas.

Éstas son algunas de la metodología que podemos utilizar en la educación STEAM: Flipped classroom (clase invertida), Aprendizaje basado en proyectos (ABP), Gamificación, Aprendizaje basado en la indagación (IBL), Indagación, Diseño ingenieril y Desing Thinking y la Divulgación Científica.

En el caso concreto de la Divulgación Científica, también funciona como proyecto STEAM. Sus objetivos son mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos, así como implementar la cultura científica. Hay muchas formas de hacerlo: Prensa escrita, podcast de radio, programa de televisión, canal de vídeos, web, blogs, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

Se consideran actividades STEAM, además de lo comentado, aquellas que:

- a) Parten del planteamiento de un problema, experimento, investigación o reto.
- b) Poner al alumno como protagonista de su aprendizaje aplicando el principio de “se aprende lo que se hace”.
- c) Estimulan el “pensamiento científico-creativo”: ser curioso, preguntarse el porqué de las cosas.
- d) Desarrollan productos finales como solución al planteamiento inicial.

- e) Buscan la interdisciplinariedad, conexión y colaboración entre diferentes áreas o materias relacionadas con STEAM.

Para la realización del **proyecto STEAM** el IES Azuer, cuenta con los siguientes recursos:

- Aula de electrónica y robótica
- kits de robótica (Arduino y Lego)
- Fuentes de alimentación
- Ordenadores
- Aulas de informática
- Wifi en todas las aulas del centro
- 4 impresoras 3D para la impresión de maquetas en 3D
- Laboratorios y Talleres
- Laboratorio de Biología y Geología
- Laboratorio de Física y Química
- Taller de Tecnología
- Taller-aula de Plástica
- Aula ATECA
- Aula “Concepción Arenal”

Los objetivos que queremos alcanzar son:

- a) Fomentar la enseñanza-aprendizaje de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas de manera integrada en lugar de como áreas de conocimiento compartimentadas.
- b) Promover un enfoque tecnológico en cuanto al desarrollo de conocimientos teóricos para su posterior aplicación práctica, enfocados siempre a la resolución de problemas.
- c) Participar en proyectos relacionados con electrónica, robótica, programación, experimentación e investigación.
- d) Integrar la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) desde las diversas materias implicadas en STEM.
- e) Diseñar actividades que fomenten en el alumnado la curiosidad y el pensamiento abstracto, el gusto por la experimentación y el desarrollo práctico.
- f) Fomentar la divulgación científica, tecnológica y artística.
- g) Diseñar actividades específicas enfocadas a las alumnas para mejorar su percepción de las carreras científicas y de ingeniería (creemos que a todos los adolescentes les gusta la ciencia, sólo hay que despertar al científico que llevan dentro).
- h) Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración como uno de los pilares básicos en el entorno STEM.

Este curso, al igual que el anterior, la idea es continuar con proyectos y actividades multidisciplinares (al menos dos departamentos implicados por actividad), aunque también es posible trabajar desde un único departamento, alguna actividad en la que empleemos las metodologías anteriormente mencionadas. Siendo el tema eje principal de las actividades el reciclaje y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). Ambos temas están abiertos a multitud de posibilidades y enfoques, por lo tanto, abiertos a todos los departamentos y profesores. Parte de las actividades realizadas podrán ser presentadas en diversas ferias y concursos científicos, como Ciencia en Acción, Certamen

Jóvenes Investigadores o la celebración de una Feria de la Ciencia con alumnos de Primaria.

Dentro del plan estratégico también, se incluye el Programa Expertos, programa mediante el que se planifica la impartición diversas charlas y conferencias de diversos expertos ajenos al Centro sobre temas relevantes de ciencia y tecnología.

Algunas de las actividades planificadas son:

- Ampliación de los cubos elementos de la tabla periódica con realidad aumentada.
- Investigación de la influencia del campo magnético en la germinación de semillas.
- La simulación de los sonidos de la naturaleza con materiales reciclados.
- Elaboración de las cajas del zoólogo y botánico.
- Diseño de mapas y relieves geológicos y fósiles con las impresoras 3D.
- Fabricación de una máquina para el reciclaje de latas de bebidas refrescantes.
- La construcción de una canasta para reciclar el aluminio en el Centro.
- Realización de maquetas en 3D con la impresora de monumentos de nuestra ciudad o cercanos a la misma, como la Motilla del Azuer.
- Participar en distintos proyectos de ciencia ciudadana como el proyecto “Flycatch Melanogaster” y “Alert Mosquito”
- Participación en la feria virtual Diverciencia con el proyecto “La cajacueva de los cristales fluorescentes”
- Realizar viajes virtuales de 360 ° por el Centro y espacios de Manzanares.
- Los diseños modelos atómicos y juegos.
- EscapeRoom sobre tecnología.
- Elaboración de jabones (moldes, frasquitos y tallas de jabones)
- Las recreaciones de obras de arte.

- Póster de panteones de dioses romanos y griegos con realidad aumentada.
- Calendario anual con materiales reciclados.
- Investigación científicos/as e inventores/as italiano.
- Feria de la ciencia y la tecnología IES Azuer.

### **Desarrollo del Bachillerato de Investigación que tiene como base las metodológicas STEAM.**

Después de realizar una evaluación del proyecto STEAM se han encontrado algunas debilidades a mejorar. Entre algunas mejoras que se prenden realizar en el presente curso son:

- informar a los padres sobre el proyecto STEAM,
- hacer un plan de acogida para presentar el proyecto STEAM a los nuevos docentes (6 y 7 de septiembre de 2022)
- realizar y potenciar acciones encaminadas a la formación de los docentes.

Durante el curso se realizará una evaluación del proyecto STEAM para su mejora en el próximo curso, siguiendo los protocolos de los responsables del programa STEAM del Centro Regional de Formación de Profesorado.

### **AULA DE EMPRENDIMIENTO**

**(Orden de 30/2021, de 10 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean aulas profesionales de emprendimiento en centros de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten enseñanzas de Formación Profesional y se determina la puesta en marcha y funcionamiento de las mismas)**

Teniendo presente el objetivo de impulsar los conocimientos y las capacidades para investigar, emprender e innovar, como competencias transversales en la Formación Profesional, el IES Azuer pretende desarrollar acciones cuya finalidad es lograr que entre las competencias del alumnado que

curso estudios de Formación Profesional en el sistema educativo, se encuentren las propias del espíritu emprendedor, impulsando la creatividad y la iniciativa emprendedora a través de la creación de aulas profesionales de emprendimiento.

Las aulas profesionales de emprendimiento (APES), se constituyen como una estrategia para impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía. Se trata de una actuación de carácter eminentemente práctica, encaminada a potenciar el emprendimiento y el autoempleo entre los estudiantes de Formación Profesional.

El aula profesional de emprendimiento cuenta con un espacio definido dentro del centro educativo, que podrá ser utilizado por todas las personas participantes en los proyectos que se estén desarrollando.

Los objetivos de la implantación del aula profesional de emprendimiento planificados para este curso son:

- a) Estimular los valores emprendedores en los alumnos y alumnas, aportando el marco referencial, las normas, el soporte y el acompañamiento necesarios.
- b) Desarrollar en el alumnado las competencias personales y sociales que les permitan potenciar sus opciones profesionales.
- c) Fomentar experiencias para la creación de empresas, creando un espacio propicio para ello.
- d) Incentivar en el alumnado inquietudes relacionadas con la creación de empresas, con confianza, ilusión y creatividad, percibiéndose a sí mismos como creadores de oportunidades laborales.
- e) Acercar el tejido empresarial al entorno educativo, favoreciendo la conexión entre el alumnado y el mundo profesional.
- f) Concienciar al alumnado de su preparación para afrontar con éxito su incorporación al mundo laboral por medio del autoempleo.
- g) Propiciar cambios metodológicos fomentando actividades que requieran

- seleccionar, buscar y elaborar materiales en la línea de la creación de empleo
- h) Crear una Red de colaboración, cooperación y alianzas entre centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno, comprometidos con el emprendimiento.
  - i) Organizar y/o participar en Ferias de emprendimiento de mayor ámbito geográfico en colaboración con otras aulas de emprendimiento del entorno.
  - j) Participar en convocatorias de premios comarcales, regionales o nacionales de Proyectos relacionados con el emprendimiento y las Startups

Coordinador: Miguel Ángel Bonillo Ruíz miembro del Departamento de Administración y Gestión.

#### ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AULA DE EMPRENDIMIENTO

- Realizar una tienda on line y presencial de segunda mano con la idea de realizar un comercio circular.
- Creación de paseos turísticos por Manzanares:
  - Paseos botánicos y geológicos
  - Paseos históricos con guías disfrazados de época
- Tecnología 360º.
  - Visita virtual 360º a los museos de Manzanares.
  - Empresa que enseñe los pisos en alquiler o venta de Manzanares en 360º
- Organización de una pequeña Feria del Emprendimiento
- Creación de una Gestora y Asesoría administrativa del alumnado: los alumnos de Grado Superior asesoran a los alumnos más jóvenes sobre becas, matrículas, ayudas, trámites académicos...
- Lluvia de ideas entre alumnos de grado superior de Administración y Finanzas para saber cuál de intentará llevar a cabo a lo largo del año.



## PROGRAMA DE PLURILINGÜISMO

Desde los orígenes de este tipo de programas en Castilla La Mancha, en sus diferentes denominaciones, formatos y normativas, el IES Azuer ha formado parte de este proyecto. Desde el punto de vista del proceso de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva competencial nos parece muy adecuado para el desarrollo de las competencias relacionadas con las lenguas y con la comunicación.

EL IES Azuer oferta docencia en inglés en dos materias de los cuatro cursos de la ESO y sendos módulos profesionales en las enseñanzas de TSEAS y Acondicionamiento Físico y desarrolla paralelamente una serie de actividades culturales y formativas relacionadas con el inglés como son las inmersivas en las celebraciones culturales anglosajonas, así como la estancia inversiva CRIEC en Cuenca. Asimismo,, contamos con dos auxiliares e conversación dedicadas a reforzar el desarrollo competencial en este ámbito.



## IX. CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

### 9.1. Calendario escolar



IES Azuer  
Manzanares (C. Real)  
CALENDARIO ESCOLAR 2023-2024



SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
							30	31																			

  

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

  

MAYO							JUNIO						
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

FECHAS DE INTERÉS		
Actividades Lectivas	Inicio	Fin
ESO, Bachillerato y FPB	11 de sep.	21 de jun
Ciclos formativos	11 de sep.	21 de jun
Curso Especialización	26 de sep.	21 de jun
Festivos		
	Inicio	Fin
Fiesta local	14 de sep.	
Fiesta del Pilar	12 de oct.	13 oct.
Todos los Santos	1 de nov.	
Día de la Enseñanza	17 de nov.	
Puente de la Constitución/ Inmaculada	6 de dic.	8 dic.
Navidad	23 de dic.	7 enero
Carnaval	12 de feb.	13 feb.
Semana Santa	23 de marzo	1 abril
Fiesta del Trabajo	1 de mayo	
Corpus Christi	30 de mayo	
Día de Castilla la Mancha	31 de mayo	
Fiesta local		

Actividades Académicas del Instituto (sujeto a cambios)		
Eval. F.P pendientes y FCT superada		4 - 5 octubre
Periodo FCT pendientes		25 sept – 19 dic
Evaluación inicial		3 - 4 octubre
Reunión de tutores con padres		3 - 4 octubre
Entrega PR materias pendientes y PEP repetidores		16 - 20 octubre
Fecha límite entrega programaciones		
1º Eval. de seguimiento 1º y 2º ESO		23 - 24 octubre
Exámenes de pendientes 1º ev.		20 - 24 nov
Evaluaciones 1º (ESO, BACH, FP)		18 - 19 - 20 dic
Entrega de calificaciones 1º ev.		22 dic
2º Eval. de seguimiento 1º y 2º ESO		19 - 20 feb
Exámenes de pendientes 2º ev.		26 feb – 1 marzo
Evaluación 1º Ord. 2º ciclos		19 - 20 marzo
Comienzo FCT 2º FP		2 abril
Evaluaciones ESO-BACH-1º Ciclos y FPB		19 - 20 marzo
Entrega de calificaciones 2º ev.		22 marzo
Exámenes de Pendientes 2º Bach.		22 - 26 abr
Evaluación 1º ord. 2º FPB		25 abril
Comienzo FCT FPB		2 mayo
Evaluación pendientes 2º Bach.		2 - 3 mayo
Evaluación Ordinaria 2º Bach.		15 - 16 mayo
Exámenes pendientes ESO		20 - 24 mayo
Evaluación de pendientes ESO		3 - 7 junio
Evaluaciones 1º ord (Primeros FP) y Ordinaria 1º Bach		6 junio
Evaluación Final ESO, FPB y Extraordinaria Bach.		24 - 25 junio
Evaluación 2º Ordinaria FP		24 junio

## 9.2. Horario general:

El horario general del centro de organizará en 6 periodos lectivos de 55 minutos cada uno. Estos comenzarán en turno diurno a las 8:30 y concluirán a las 14:35 mientras que en turno vespertino comenzarán a las 16:00 y concluirán a las 21:45.

### Criterios pedagógicos para la organización de los horarios:

Los criterios pedagógicos en la organización de horarios están vinculados a tres ejes:

- Propuestas de los departamentos para la organización de la docencia
- La inclusión educativa. La Atención a la Diversidad
- Análisis de Viabilidad del Equipo Directivo

La combinación de esos tres elementos se concreta en los siguientes criterios:

- Las sesiones de apoyo de PT se realizarán preferentemente en paralelo a las sesiones horarias de la materia que apoyan, sin llegar a cubrir nunca el número total de sesiones semanales de la materia. En ningún caso se situarán estas sesiones de apoyo en paralelo a las sesiones de las materias que por su carácter procedimental o actitudinal favorece la integración del alumnado.
- La organización de la optatividad en primer ciclo se establecerá en franjas horarias que permita la estructuración de grupos con la ratio menor posible.
- Los módulos de los Ciclos Formativos se organizarán en franjas horarias que faciliten el uso sistemático de los espacios necesarios.
- El recreo se organizará en periodo de 30 minutos para todo el centro.

- Habrá un periodo de recreo en el turno de tarde para el turno vespertino de quince minutos tras los tres primeros periodos lectivos.

Del mismo modo y para la configuración de horarios habrá de tenerse en cuenta:

- Los alumnos con desfase curricular significativo recibirán apoyo por parte de la profesora de pedagogía terapéutica, así como posibles apoyos de inmersión lingüística para alumnos inmigrantes, impartido por profesorado del claustro.

### 9.3. La inclusión educativa. Criterios de atención a la diversidad:

El Proyecto Educativo del IES Azuer determina que la respuesta a la diversidad en nuestro centro se ha de regir por los siguientes criterios:

**a) Igualdad de oportunidades:** todas las actuaciones se proponen y organizan desde el principio de inclusión, facilitando la participación y permanencia del alumnado en el sistema educativo.

1. Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.
2. La adopción de unas u otras medidas de inclusión educativa no tiene un carácter excluyente entre sí, ya que el carácter continuo del conjunto de las medidas requiere de una visión amplia e integradora de las mismas, con el objetivo de ofrecer a cada alumno o alumna los ajustes que requiera.
3. Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración

educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

4. Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza- aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. Se adoptarán en las diferentes etapas educativas, actividades complementarias y extracurriculares en las que participe el alumnado, con objeto de erradicar situaciones de discriminación, marginación o segregación.
5. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado.
6. El centro educativo será el marco de referencia de la intervención educativa, teniendo como punto de partida el Proyecto Educativo y el resto de documentos que vertebran la vida del centro respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.
7. Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente en continua colaboración entre las familias y los profesionales del centro educativo, adecuando la respuesta educativa a las nuevas valoraciones, que estarán siempre dirigidas a que el alumnado desarrolle la actividad educativa en el régimen de mayor inclusión posible y potenciando, siempre que exista la posibilidad, las medidas de retorno.

8. Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollará dentro del grupo de referencia del alumno o alumna, y en todo caso garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.
  9. Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación y la coordinación del equipo directivo.
- b) Heterogeneidad:** cualquier actuación educativa debe ajustarse al principio de heterogeneidad, rechazándose cualquier forma de selección en base a criterios contrarios al principio de inclusión.
- c) Planificación:** recogida y análisis de la información en un proceso de circular de detección de necesidades, que permita planificar la actuación en el centro, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades detectadas.
- d) Coordinación:** disponer de diferentes agentes educativos o no educativos en una coordinación vertical y horizontal diseñada en la propia estructura de funcionamiento del centro.
- e) Organización:** tener en cuenta la estructura de funcionamiento del centro a través de órganos como Equipo Directivo, Dptos. didácticos, tutores, equipos docentes etc y estructuras de funcionamiento como CCP, claustro, ROR, reunión tutores, etc
- f) Continuidad:** las actuaciones implementadas deben tener continuidad a través de los cursos, teniendo como punto de partida la propia evaluación de la intervención reflejada en la memoria final de curso.



- g) Contextualización:** la continuidad de la actuación sólo es viable desde su adaptación a las características coyunturales de cada momento y, por lo tanto, sólo es viable si la respuesta es lo suficientemente flexible para adaptarse a cada contexto humano, temporal y de recursos.
- h) Integración:** adaptada a los distintos niveles y áreas de forma transversal más que de forma paralela.

Desde el cumplimiento de estos criterios, cabe destacar para el presente curso el desarrollo de las siguientes actuaciones definidas en el Proyecto Educativo:

### 1. Medidas Generales:

- a) Orientación personal, escolar y profesional: en el presente curso se continuará potenciando la orientación académica y profesional en tercero, cuarto curso, segundo de bachillerato y segundos de FP y FPB; centrándola en el primer y segundo trimestre para facilitar la toma de decisiones, una vez abierto los procesos de escolarización. Igualmente se va a continuar con el proceso de intercambio de información con el alumnado mediante entrevistas tutorizadas, listas de correo email y recursos en web.
- b) Metodología y Adaptación de materiales: el pasado curso, se comenzó a profundizar en el trabajo sobre aspectos metodológicos y organizativos que facilitasen el acceso al currículo y ajustasen el proceso de evaluación del alumnado que, si bien no presenta desfase curricular, presentan necesidades educativas asociadas a, por ejemplo, TDAH, Síndrome de Asperger, etc. Esta línea de trabajo se va a consolidar a través de los registros de actuaciones que permitan especificar claramente las medidas adoptadas e informar de ellas a las familias.

- c) Programas de FPB: el IES Azuer oferta un programa de FP Básica de dos cursos.
- d) Actuaciones Específicas: dentro de las actuaciones específicas, hay que destacar para el presente curso:

- Recuperación de materias, ámbitos y módulos pendientes: se mantiene el proceso de seguimiento de la recuperación de materias pendientes.
- Prevención del absentismo: intervención de la Educadora Social en la prevención del absentismo a través de la colaboración entre los IES de la localidad y el Ayuntamiento dentro del Programa Local de Prevención del Abandono.
- Orientación a alumnos con factores de riesgo: continuar con la colaboración con los diferentes servicios del Ayuntamiento de Manzanares y con los Servicios de Salud y de Mediación Familiar.
- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.

1. Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

## 2. A nivel de centro:

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes

ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

b) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención.

c) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

d) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

e) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

f) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: VI Plan de Éxito Educativo +: **un nuevo profesor de Pedagogía Terapéutica a media jornada**

g) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.

h) Las adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo.

i) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

j) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características concretadas en flexibilizaciones, incorporación a DIVERSIFICACIÓN y a la FPB.



k) Tener en cuenta los aspectos emocionales que actualmente el alumnado y sus familias pueden estar teniendo que gestionar derivados de la actual crisis sanitaria, económica y social.

l) Favorecer la comunicación con la familia y el alumnado, tratar de identificar y paliar lo antes posible las dificultades que puedan estar atravesando.

m) Refuerzo positivo y el apoyo emocional y se deberá obtener información del alumnado que durante el curso pasado que, debido a una situación de vulnerabilidad, no pudo seguir con normalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado.

c) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.

### 3. Medidas Extraordinarias:

a) Identificación y Evaluación de Necesidades Educativas: en los últimos cursos va cobrando importancia la identificación de necesidades no asociadas a

discapacidad, ni desfase significativo, pero que determinan procesos de enseñanza/aprendizaje que también requieren de medidas para garantizar el éxito del mismo. En este sentido, se orientará especialmente el proceso de identificación a la detección de estas necesidades; así como también a la presencia de indicadores de alta capacidad en el alumnado de ESO, muy especialmente de 1º curso.

- b) Seguimiento de Adaptaciones Curriculares Significativas: mediante la coordinación de la Orientadora, profesora PT y Jefatura con los departamentos implicados.
- c) La flexibilización curricular.
- d) En los casos en lo que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, se les proporcionará planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos.
- e) Programa Específico Personalizado para los alumnos que no han promocionado.
- f) Medidas específicas de adaptación curricular no significativa o metodológica para alumnos TDAH

#### 9.4. Criterios de agrupamientos:

Aprobados en claustro de profesores (Acta de sesión de 30-06-04)

##### 9.4.1. Agrupamiento en 1º de ESO:

- Criterio de Ratio: los alumnos se incluyen en un grupo de ratio determinada en función de sus necesidades educativas y/o para eliminar factores de riesgo en primer curso de ESO.

- Distribución paritaria de los/as alumnos/as que deben repetir curso.
- Distribución equitativa numérica del alumnado ACNEE.
- Criterios de Convivencia. Cuatro criterios, aplicados por este orden:
  - a) Procedencia del mismo colegio: este criterio tiene como objetivo facilitar la existencia, en cada clase de primero, de grupos de apoyo mutuo en primer curso. El reparto de los/as alumnos/as procedentes de un mismo colegio tendrá en cuenta los siguientes criterios: distribución paritaria de alumnos/as que promocionan sin haber superado los objetivos de etapa y distribución paritaria por Calificaciones.
  - b) Heterogeneidad de la Procedencia: en todos los grupos han de incluirse alumnos procedentes de al menos dos colegios diferentes para facilitar el establecimiento de nuevas relaciones sociales.
  - c) Especial vinculación: el desarrollo socio emocional y/o intelectual de los alumnos hace necesaria la inclusión en el mismo curso de alumnos que se prestan un especial apoyo o cuya colaboración es muy positiva.
  - d) Facilitación de la convivencia: la historia de relaciones sociales en Educación Primaria aconseja que determinados alumnos no formen parte del mismo grupo para evitar dificultades en la interacción social y/o en su evolución académica.
  - e) Optatividad: las necesidades organizativas del Centro, derivadas de la elección de optativas, pueden determinar la inclusión del alumno en un grupo determinado.
  - f) Aula- Grupo.
  - g) Orden alfabético por apellidos.

#### 9.4.2. Agrupamiento en 2º y 3º de ESO:

- Distribución paritaria.
- Optatividad: las necesidades organizativas del instituto, derivadas de la elección de optativas e itinerarios pueden determinar la inclusión del alumno en un grupo determinado. La implantación de la LOMCE ha marcado la existencia de dos itinerarios: Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas (para alumnos de tercero de ESO)
- Alumnos/as que deben repetir curso. Alumnos/as que promocionan sin haber superado el curso anterior.
- Alumnos/as en virtud de sus calificaciones (heterogeneidad).
- Criterio de Continuidad: los alumnos se incorporarán a los grupos donde se integren la mayoría de los compañeros/as del grupo al que pertenecía en el curso anterior, salvo que la necesidad de aplicación de otros criterios recomiende no utilizar éste como prioritario.
- Criterio Evolutivo: el/a alumno/a se incorporará en aquellos grupos en los que tenga mayores posibilidades de encontrar compañeros con los que compartir intereses y expectativas. En este sentido, se tendrá muy en cuenta las diferencias de edad y/o de desarrollo madurativo.
- Especial vinculación: el desarrollo socioemocional y/o intelectual de los alumnos/as hace necesaria la inclusión en el mismo curso de aquellos/as que se prestan un especial apoyo o cuya colaboración es muy positiva.
- Facilitación de la convivencia: la historia de relaciones sociales en cursos anteriores aconseja que determinados alumnos no formen parte del mismo grupo para evitar dificultades en la interacción social y/o en su evolución académica.

- Orden alfabético por apellidos.

#### 9.4.3. Agrupamiento 4º de ESO:

- Distribución paritaria de alumnos que promocionan sin haber superado el curso anterior.
- Optatividad - Opcionalidad: Las necesidades organizativas del instituto, derivadas de la elección de optativas e itinerarios, pueden determinar la inclusión del alumno en un grupo determinado. La implantación de la LOMCE ha marcado la existencia de dos itinerarios: Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas.
- Orden alfabético por apellidos.
- Distribución homogénea de chicos y chicas.

#### 9.5. Uso de espacios y materiales

##### 9.5.1. Uso de espacios:

- Estructura AULA-GRUPO, para todas las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Correspondiente al Plan de Digitalización implementado por la Consejería para desarrollar la competencia digital entre el alumnado y el profesorado, hemos recibido los siguientes recursos tecnológicos para su uso en el aula y préstamo para el alumnado que lo precise, en tanto llega el resto de equipamiento tecnológico encargado: 20 ordenadores portátiles
- Aula Althia: su uso se solicitará mediante cuadrante semanal emitido por Jefatura de Estudios.
- Salón de Usos Múltiples: Aula Polivalente (antiguo Taller): su uso se solicitará mediante cuadrante semanal emitido por Jefatura de estudios, no obstante, siempre tendrán prioridad las

actividades organizadas por el equipo directivo, CCP o actividades complementarias.

- Aula Mac: se dará prioridad a los profesores con conocimientos en software y hardware al nivel profesional de los equipos instalados y las materias relacionadas con este recurso.
- Aula Ateca: Se permitirá su uso en todas las enseñanzas; ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Su uso se solicitará mediante cuadrante semanal emitido por Jefatura de estudios, no obstante, siempre tendrán prioridad las actividades organizadas por el equipo directivo, CCP o actividades complementarias. Se dará prioridad a los profesores con conocimientos en software y hardware al nivel profesional de los equipos instalados y las materias relacionadas con este recurso.
- Aula “Concepción Arenal”: Se permitirá su uso en todas las enseñanzas; ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Su uso se solicitará mediante cuadrante semanal emitido por Jefatura de estudios. Se dará prioridad al desarrollo de proyectos, trabajo colaborativo y coworking.
- Aula al Aire Libre: Se permitirá su uso en todas las enseñanzas; ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Su uso se solicitará mediante cuadrante semanal emitido por Jefatura de estudios. Se dará prioridad al desarrollo de proyectos, trabajo colaborativo y coworking. Su principal función es la desconexión del mundo virtual y de las pantallas.

### 9.5.2. Uso del material didáctico:

- Todo cambio de ubicación del material (proyectores, mapas, etc.) Deberá comunicarse al jefe/a de Dpto. correspondiente, con el fin de evitar los trastornos que supone la pérdida momentánea del mismo, en el desarrollo de las actividades académicas.

- Cada Dpto. dispondrá las medidas necesarias para que diariamente queden apagados los ordenadores de su uso habitual.

### 9.5.3. Compra de material didáctico:

Ver normas de convivencia.

## 9.6. Comunidad educativa.

### 9.6.1. Claustro de profesores:

Durante el presente curso escolar el Claustro de profesores se compone de 101 profesores, de las cuales cinco profesores trabajan con medio horario. La distribución en cuanto a la estabilidad de dicho profesorado en el Centro es la siguiente:

- profesores de Secundaria en Formación Profesional
- profesores técnicos de Formación Profesional
- maestra de Pedagogía Terapéutica.
- profesores de secundaria (ESO y Bachillerato)

Estos profesores están repartidos en los siguientes Departamentos Didácticos:

Empleado/a	Puesto
Rodríguez de la Paz Morales, M <sup>a</sup> Isabel	0590 - TECNOLOGÍA
Aguado Pérez, Pedro Vicente	0590 - INGLÉS
Algaba López, Fco Javier	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
Almansa Llario, Ana María	RELIGION
Almarcha Elipe, Inmaculada	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL
Almena Hernández, Luis Mariano	0591 - INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICO Y DE FLUIDOS
Aranda Ruiz, Antonio	0590 - GRIEGO
Baos Arreaza, Petra	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Sánchez Téllez, Marta	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA





Díaz Benito Moya, María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Beteta Gallego, Inmaculada	0590 - ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA
Bonillo Ruiz, Miguel Ángel	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Calderón Muñoz, Rosa María	0590 - FISICA Y QUIMICA
Cano Soto, Inmaculada	0590 - MATEMÁTICAS
Caminero Herráez, Ángel Joaquín	0590 - ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS
Castillo Sáenz, Juan Carlos	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
Candel Gomariz, Omar Maria	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
Celis Pozuelo, Mónica	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
Cano Sánchez, Eva María	0590 - INGLÉS
Arévalo Martínez, Oscar	0590 - FRANCES
Carrascosa Velasco, Fernando	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Crespo Cotillas, Pedro	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA
Cuenca Nieto-Márquez, Amalia Ester	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA
de la Hoz Márquez, Ana Belén	0590 - INGLÉS
Criado Martín, Fernando	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
Díaz Moreno, Juan Tomás	0590 - ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS
Díaz-Flores Gómez, María Gema	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA
Fernández Pacheco Gijón, Ramón	0590 - TECNOLOGÍA
Fernández Viñas, Miguel	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
Gallego Arroyo, Manuel	0590 - APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
García Consuegra Rodríguez Barbero, Alicia	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA
García López, Sergio	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS
García Palencia, Consolación	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
Gil Gómez, Sergio Santiago	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
González Grimaldos, Juan	0591 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS



Herrerías García Seco, M <sup>a</sup> Antonia	0590 – APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
Hervás Sánchez, José Antonio	0590 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Herreros Lozano, M.Del Socorro	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Jiménez Calero, Ramón Ángel	0590 - MATEMÁTICAS
Jiménez Muñoz, José	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS
Jiménez Rodríguez, Alfonso Luis	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y AUTOMATISMOS
Labián Jurado, Jesús Fernando	0590 – GEOGRAFÍA E HISTORIA
Laguna de la Cruz, Marta	0590 – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
López Alhambra, José Luis	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL
López Benítez, M. Luisa	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA
López de los Mozos Huertas, Jesús	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
López Díaz-Cano, M. Josefa	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Lozano Rodríguez de Guzmán, Isabel	0590 - INGLÉS
Lucendo Lara, María Jesús	0590 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL
Manzaneque Sánchez Manjavacas, Isabel	0590 - INGLÉS
Marín Rodero, Jesús	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Martel Ledesma, Felipe Santiago	0591 - INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICO Y DE FLUIDOS
Martín Aguirre, Ramón Ángel	MECANIZADO Y MANTENIEMIENDO DE MÁQUINAS
Martínez Quílez, Antonio	0591 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS
Martínez Serrano, Ángeles	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA
Medina Pozo, José Antonio	0591 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS
Mendoza Parra, Raúl	0590 - MÚSICA
Moraleda Espinar, Cristina	0590 - MATEMÁTICAS
Muñoz Moreno, María Ángeles	0590 - ORIENTADOR/A
Naranjo Aranda, Eva María	0590 - INGLÉS



Navarro Serrano de la Cruz, María	0590 - DIBUJO
Obregón Guzmán, César Javier	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Olmo Rísquez, José Luis	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA
Pardilla Moraleda, Gema Maria	0590 - MATEMÁTICAS
Parrón Argandoña, Juan Carlos	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
Paz Roldán, Alberto	0590 – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
Peña Cervantes, Francisco Javier	0590 - FILOSOFIA
Fernández Montes González Román, Ana Rosa	0590 - FILOSOFÍA
Pérez Mota, Ignacio	0591 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS
Ramírez Velasco, Javier	0590 - DIBUJO
Rivas Nieto, Francisca	0590 - INGLÉS
Rodríguez Megía, Luis Fernando	0590 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS
Román Perales, Severo	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
Rubio Fernández, Hipólito	0590 - FISICA Y QUIMICA
Rubio Montoya, Segismundo Manuel	0590 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS
Ruiz Arroyo, Miguel Ángel	0590 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS
Saavedra Rodríguez, Rosa Ana	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Ginel Sevilla, Marta	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Sánchez Minguillan, Dionisio	0591 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS
Sánchez Toledano, Esperanza	0590 – MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
Escribano Rubio, Federico	0590 - ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA
Sánchez Téllez, Marta	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Sánchez-Cano Mora-Granados, Ricardo	0590 - ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA
Santos Mansilla, Casildo de los	0590 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS
Soriano Valle, Raquel	0590 - MATEMÁTICAS
Sobrino Ruiz, Noelia	0590 - EDUCACIÓN FÍSICA
Tejera Muela, María Pilar	0590 - MÚSICA



Tolosa Morales, Micael	0590 EDUCACIÓN FÍSICA
Triguero Caminero, Cristina	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS
Valverde Menchero, Juan Carlos	0590 – EDUCACIÓN FÍSICA
Villegas Cano, Jesús	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**Comisión de Coordinación Pedagógica.**

<b>PROFESOR</b>	<b>DPTO./FAMILIA PROFESIONAL</b>
Miguel Fernández Viñas	DPTO. ACTIVIDADES FÍSICO Y DEPORTIVAS
Casildo de los Santos Mansilla	DPTO. DE ENERGÍA Y AGUA
Fernando Carrascosa Velasco	DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
María Navarro Serrano de la Cruz	DPTO. DE DIBUJO
José Luis Olmo Rísquez	DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
Fernando Criado Martín	DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA
Miguel Ángel Ruiz Arroyo	DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
Ricardo Sánchez-Cano Mora-Granados	DPTO. DE FABRICACIÓN MECÁNICA
Ana Rosa Fernández Montes González Román	DPTO. DE FILOSOFÍA
Hipólito Rubio Fernández	DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA
María Jesús Lucendo Lara	DPTO. DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Óscar Arévalo Martínez	DPTO. DE FRANCÉS
M <sup>a</sup> Gema Díaz Flores Gómez	DPTO. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.
Francisca Rivas Nieto	DPTO. DE INGLÉS
Antonio Aranda Ruíz	DPTO. DE LATÍN
Petra Baos Arreaza	DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Juan Tomás Díaz Moreno	DPTO. DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
Ramón Ángel Jiménez Calero	DPTO. DE MATEMÁTICAS
Pilar Tejera Muela	DPTO. DE MÚSICA
María Ángeles Muñoz Moreno	DPTO. DE ORIENTACIÓN
Ramón Fernández- Pacheco Gijón	DPTO. DE TECNOLOGÍA
Rosa M <sup>a</sup> Calderón Muñoz	RESPONSABLE DE ACTIV. EXTRACURRICULARES
Raúl Mendoza Parra	JEFE DE ESTUDIOS
Jesús López de los Mozos Huertas	COORDINADOR DE CALIDAD

PROFESOR	DPTO./FAMILIA PROFESIONAL
M <sup>a</sup> Ángeles Muñoz Moreno	COORDINADORA DE FORMACIÓN
Jesús Villegas Cano	DIRECTOR
Isabel Lozano Rodríguez de Guzmán	COORDINADORA PROGRAMA BILINGÜE

### 9.6.2. Tutores para el curso 2023-2024

1º ESO A	Dña Elisa Jiménez	DIURNO
1º ESO B	Dña. Marta Laguna	DIURNO
1º ESO C	D. Micael Tolosa	DIURNO
2º ESO A	Dña. Ana Rosa Fernández	DIURNO
2º ESO B	Dña Rosa Calderón	DIURNO
2º ESO C	Dña Raquel Soriano	DIURNO
2º ESO D	D. Pedro Crespo	DIURNO
2º ESO E	Dña Eva Naranjo	DIURNO
3º ESO A	D. Alberto Paz	DIURNO
3º ESO B	D. Hipólito Rubio	DIURNO
3º DIVERSIFICACIÓN	Dña. Marisa López	DIURNO
4º ESO A	Dña. Alicia García Consuegra	DIURNO
4º ESO B	D. Jesús Labián	DIURNO
4º ESO C	Dña. Noelia Sobrino	DIURNO
4º ESO D	Dña. María Díaz Benito	DIURNO
4º DIVERSIFICACIÓN	D. Manuel Gallego	DIURNO
1º Bachillerato Científico y Tecnológico A	Dña. Eva Cano	DIURNO
2º Bachillerato Científico y Tecnológico B	D. Jesús Villegas	DIURNO
1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales	D. Fco. Javier Peña	DIURNO
1º Bachillerato General	D. Fco. Javier Peña	DIURNO



<b>2º Bachillerato Científico y Tecnológico</b>	D. Ramón Ángel Jiménez	DIURNO
<b>2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales</b>	Dña Cristina Moraleda	DIURNO
<b>2º Bachillerato General</b>	Dña. Marta Sánchez	DIURNO
<b>CS1A 1º CFGS Administración y finanzas</b>	Dña. Mª Socorro Herreros	DIURNO
<b>CM1M 1º CFGM Mecanizado</b>	D. Antonio Martínez Quílez	DIURNO
<b>CM1ME 1º CFGM Mantenimiento Electromecánico</b>	Dña. Inmaculada Beteta Gallego	DIURNO
<b>CM1E 1º CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas</b>	D. Santiago Martel	DIURNO
<b>CS1D 1º CFGS - Enseñanza y Animación Sociodeportiva</b>	D. Jesús López de los Mozos	DIURNO
<b>CS1AF 1º CFGS - Acondicionamiento Físico</b>	D. Miguel Fernández	DIURNO
<b>1º CFGB Fabricación y Montaje</b>	D. Juan Carlos Castillo	DIURNO
<b>CM2A 2º CFGM Gestión Administrativa</b>	Dña. Rosa Ana Saavedra	DIURNO
<b>CM2M 2º CFGM Mecanizado</b>	D. Juan González Grimaldos	DIURNO
<b>CM2ME 2º CFGM Mantenimiento Electromecánico</b>	Dña. Esperanza Sánchez	DIURNO
<b>CM2E 2º CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas</b>	D. Dionisio Sánchez Minguillán	DIURNO
<b>CS2AF 2º CFGS Acondicionamiento Física</b>	Dña. Consolación García	DIURNO
<b>CS2D 2º CFGS Enseñanza y Animación Sociodeportiva</b>	D. Sergio Gil Gómez	DIURNO
<b>2º CFGB Fabricación y Montaje</b>	D. José Jiménez	DIURNO
<b>CS1E 1º CFGS Sistemas Electrónicos y Automatizados</b>	D. José Antonio Medina	VESPERTINO
<b>CS1F 1º CFGS Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos</b>	D. Luis Mariano Almena	VESPERTINO
<b>CS1M 1º CFGS Programación de la Producción en Fabricación Mecánica</b>	D. Federico Escribano Rubio	VESPERTINO
<b>CS1R 1º CFGS Energías Renovables</b>	D. Jesús Marín Toledo	VESPERTINO
<b>CS2E 2º CFGS Sistemas Electrónicos y Automatizados</b>	Dña. Cristina Triguero Caminero	VESPERTINO
<b>CS2R 2º CFGS Energías Renovables</b>	D. Casildo delos Santos	VESPERTINO
<b>CS2F 2º CFGS Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos</b>	D. Ángel caminero	VESPERTINO



<b>CS2M 2º CFGS Programación de la Producción en Fabricación Mecánica</b>	D. Ángel Ramón Martín	VESPERTINO
<b>CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FABRICACIÓN ADITIVA</b>	Dña. Mónica Celis	VESPERTINO

### 9.6.3. Consejo Escolar para el curso 2023-2024

Jesús Villegas Cano	Director (Equipo Directivo)
Raúl Mendoza Parra	Jefe de estudios (Equipo Directivo)
César Javier Obregón Guzmán	Secretario (Equipo Directivo)
Rosa María Calderón Muñoz	Profesorado
Amalia Ester Cuenca Nieto- Márquez	Profesorado
Ramón Ángel Jiménez Calero	Profesorado
M <sup>a</sup> Ángeles Muñoz Moreno	Profesorado
José Luis Olmo Rísquez	Profesorado
Javier Ramírez Velasco	Profesorado
María Jesús Esteban García	Madres/Padres/Tutores
Gema Moreno Fernández	Madres/Padres/Tutores
Vicente Alfonso Martínez Palomera	Madres/Padres/Tutores. Representante de la AMPA
Pablo López de Pablo Lozano	Alumnado
Paula Merlo Ortega	Alumnado
Claudia Ortiz Moreno	Alumnado
Jorge Torres Franco	Alumnado
María José Ortega Torres	Personal Admón. y Servicios
Cándido Jorge Sevilla Nieto	Ayuntamiento

### 6.8.5. Tutores FCT

GRUPO	PROFESOR
CM2A	M <sup>a</sup> Socorro Herreros Lozano
CM2E	Dionisio Sánchez Minguillan
CM2ME	Esperanza Toledano
CM2M	Juan González Grimaldos
CS2A	María Josefa López Díaz-Cano
CS2D	Sergio Santiago Gil Gómez
CS2AF	Juan Carlos Valverde Menchero
CS2R	Casildo de los Santos
CS2E	Cristina Trigueros
CS2F	Ángel Caminero Herráiz
CS2M	Ángel Ramón Martín Aguirre
FPB2	José Jiménez Muñoz

### 9.6.4. Comité de calidad.

El Comité de Calidad estará compuesto por el Equipo directivo y José Luis López Alhambra, encargado del Sistema de Calidad y Jesús López de los Mozos Huertas como colaborador en el mismo

### 9.6.5. Personal de administración y servicios.

SECRETARÍA
Santiago López- Guerrero Almansa
María José Ortega Torres
Manuel Garrido Camacho

CONSERJERÍA
Julia Díaz-Portales
M <sup>a</sup> Pilar Morcillo Bustos

Josefa Díaz – Benito Nieto.

LIMPIEZA
M <sup>a</sup> de las Cruces López de la Nieta García- Pardo
María Josefa López García

Además, hay una limpiadora subcontratada a través de una empresa privada:  
Ricarda Fernández Taviro

#### 9.6.6. Cargos del Centro

Cargos personales:

- Director: Jesús Villegas Cano
- Jefe de Estudios: Raúl Mendoza Parra.
- Secretario: César Javier Obregón Guzmán
- Jefe de Estudios Adjunto: Gema Pardilla Moraleda
- Jefe de Estudios Adjunto: José Luis López Alhambra
- Jefe de Estudios Adjunto: Severo Román Perales

Cargos colegiados: Consejo Escolar y CCP, ya descritos más arriba.

Claustro: ya descrito más arriba.

## X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Cada Departamento didáctico programa sus Actividades Complementarias y Extracurriculares que estén relacionadas con su área o ámbito de docencia.

*Vid. Programaciones Didácticas de los Departamentos.*

Por otra parte, existe un amplio catálogo de Actividades Complementarias y Extracurriculares promovidas por el Equipo Directivo, que se consideran “de centro” y para las que colaboran activamente los diferentes departamentos junto con el responsable de Actividades Extracurriculares con asignación horaria.

### 1. Estancias de Inmersión Lingüística en el CRIEC

PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Alumnos programa lingüístico	Estancia en centro CRIEC	Mejora del nivel de inglés

### 2. Proyecto “Camino de Santiago”

PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
3º y 4º de ESO	Aprendizaje interdisciplinar de contenidos relacionados con el Camino de Santiago Realización del Camino de Santiago	Conocimiento de la historia e implicaciones del Camino de Santiago en nuestra cultura Experiencia espiritual

### 3. Viaje Cultura “Paso del Ecuador” 1º Bachillerato – 1º CFGM

PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
1º bachillerato y 1º de CCFF Grado Medio	Viaje a una capital extranjera	Práctica del idioma Aprendizaje de contenidos culturales Convivencia

### 4. Viaje deportivo cultura “Semana Blanca”

PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
1º y 2º de ESO; CCFF AF y TSEAS	Práctica del esquí	Iniciación a la práctica del esquí

## 5. Intercambios de Inmersión Lingüística

PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
3º y 4º de ESO	Intercambio cultural con alumnos de un instituto extranjero	Práctica del Idioma Conocimiento de una cultura Convivencia

## 6. Viaje cultural-religioso para alumnos de la materia Religión Católica

PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
3º y 4º de ESO 1 BAC	Viaje a una capital española con enclave religioso significado	Conocimiento de una ciudad Experiencia espiritual

## 7. Talleres

En los recreos o en horario de tarde. Durante todo el año o acotados en trimestres.

- a) Taller de Teatro
- b) Taller de Kick Boxing
- c) Taller de Diseño 3D
- d) Taller de Escalada
- e) Práctica del ajedrez
- f) Prácticas de Piano
- g) Banda de Música
- h) Club de lectura
- i) Competiciones Deportivas
- j) Club de la Ciencia
- k) Taller de Poesía y Arte

## 8. Otras actividades de conmemoración cultural y social

- a) Celebración de Halloween
  - a. Concurso de decoración.
  - b. Pasaje del Terror (cada dos años)
- b) Celebración de la fiesta de “Todos los Santos” y “Todos los Difuntos”
  - a. Visita al cementerio municipal con lectura de textos filosóficos y literarios.
  - b. Concurso literario de Epitafios.



- c) Torneo de Pádel
- d) Conmemoración del Día de la Constitución
  - a. Jornadas Constitucionales
- e) Celebración de la Navidad
  - a. Desayuno Navideño
  - b. Festival y actividades navideñas
  - c. Concierto de Villancicos
- f) Celebración del Carnaval
  - a. Fiesta de carnaval y concurso de disfraces.
- g) Conmemoración del Día de la No Violencia Machista y del Día de la Mujer
  - a. Actividades variadas
- h) Conmemoración del Día de la Lucha contra el Sida
  - a. Visita a BASIDA
- i) Conmemoración del Día de la Paz
- j) Conmemoración del Día de Europa
- k) Fiesta de Graduación y Fin de Curso.
  - a. Acto de Graduación y concierto.

## XI. PRESUPUESTO DEL CENTRO



### Saldos a fecha 09/10/2023

Cód.: 13003798

Nombre: IES AZUER

Localidad: MANZANARES

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422B	9.807,06	422B	Concepto 603	62.900,00	AYUNTAMIENTO	931,88
Total	9.807,06	423A	Concepto 487	-4.719,63	UNION EUROPEA	34.192,56
		Total		58.180,37	Total	35.124,44
<b>Saldo de la Cuenta de Gestión</b>						<b>103.111,87</b>

### Resumen

Estado Letra A1	9.807,06	Libro de Banco	103.427,32
Estado Letra A2	58.180,37	Libro de Caja	388,63
Estado Letra B	35.124,44	Gastos Ptes. de Pago *	-475,35
Seguro Escolar	0,00		
ExtraPresupuestario	228,73		
<b>TOTAL</b>	<b>103.340,60</b>	<b>TOTAL</b>	<b>103.340,60</b>

\* Un informe detallando los gastos pendientes a esta fecha se ha generado antes de éste.



## XII. ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE EVALUACIÓN.

La Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. No obstante, aquellos centros que forman parte de la red Educal y que cuentan con un Sistema de Gestión de Calidad realizan esta evaluación con las encuestas realizadas en diferentes momentos (acogida, intermedia y final) y a los distintos integrantes del sistema educativo (familias, profesorado, PAS, alumnado)

1. La evaluación está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organizará en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.

II. La organización y el funcionamiento.

III. Las relaciones con el entorno.

IV. Los procesos de evaluación, formación.

### a. Proceso de control de acogida de alumnos.

Características/Indicador	Nivel de Aceptación	Frecuencia	Medio para la recogida de datos	Registro	Responsable
Evaluación: Índice de satisfacción de alumnos respecto a las actividades de acogida (escala de 1 a 5).	75% de alumnos valoran por encima de 3	Anual	Encuestas alumnado	Análisis encuestas	Jefatura

### b. Proceso de control de la programación.

Indicador	Frecuencia	Método	Registro datos	Responsable
Revisión trimestral	A la finalización de la evaluación	Los Dptos. revisarán el cumplimiento de la	Acta reunión del Dpto. Acta evaluación del grupo	Todos los Departamentos/ Jefes Departamento

		programación revisando posible reestructuración	Documento Propuestas de Mejora Documentos Seguimiento	
Memoria final de Dpto.	Antes del claustro final	MD PROG 07	MD PROG 03	Jefes de Dpto.

**c. Proceso de control de actividades en el aula.**

Indicador	Frecuencia	Medio recogida	Método	Registro de datos	Responsable
Presentaciones de área en la web antes del 1 de noviembre	Antes del 15 de noviembre	MD PROG 07 MD PROG 08	Jefatura de estudios recabará información en los jefes de Dpto.		Jefatura de estudios
El profesorado introduce faltas en Delphos	Diaria	Delphos	Tutores revisan las faltas		Tutores
Adecuación unidades impartidas y planificadas	Al final de cada evaluación	MD ACT AULA 05	Cuaderno profesorado		Jefatura de estudios
Satisfacción del alumnado	Enero-Febrero	Encuestasazuerblogspot.com	Jefatura de estudios recabará información en los tutores	Encuestasazuerblogspot.com	Jefatura de estudios

**d. Proceso de control de evaluación**

Indicadores	Frecuencia	Medio de recogida	Registro datos	Responsable
Sesiones de evaluación	Trimestral	MD EVAL01	MD EVAL 01	Jefatura de estudios
Análisis resultados académicos	Trimestral	HOJA REGISTRO	MEMORIA EVAL.	Jefatura de estudios

Firma del acta oficial	Trimestral	ACTAS EVALUACIÓN	MODELO ACTA	Secretaría
------------------------	------------	------------------	-------------	------------

**e. Proceso de control de orientación y tutoría.**

Actividad	Registro	Responsables	Medios recogida	Frecuencia
Tutores con orientación y jefes de estudio	ROR	Jefatura	Agenda ROR	Semanalmente
Índice satisfacción del alumnado	MEMORIA	Jefatura	ORI 09	Trimestral

**f. Proceso de control FCT.**

Actividad	Frecuencia	Medio recogida datos	Registro de datos	Responsable
Evaluación FCT y medida de satisfacción	Anual	Encuesta de satisfacción. FCT 03	FCT 05	Jefes Dpto.
Evaluación y satisfacción de la empresa	Anual. Una vez finalizada la FCT	Encuesta de satisfacción. FCT04	FCT 05	Jefes Dpto.
Cumplimentar la documentación	Anual	Anexos 0,I,II,III, IV FCT 01 REGISTRO DE VISITAS DE FCT FCT 02 CARTA DE PRESENTACIÓN FCT 03 ENCUESTA DE ALUMNOS FCT 04 ENCUESTA DE EMPRESAS FCT05 RESUMEN ENCUESTAS FCT06 CONTROL ENTREGA DOCUMENTACIÓN FCT FCT08 FICHA DEL ALUMNO DE FCT	FCT 07 FCT 09	Jefe de estudios adjunto

### XIII. ANEXOS

#### ANEXO I: MODIFICACIONES EN EL PROYECTO EDUCATIVO Y NORMAS DE CONVIVENCIA

No se han producido modificaciones en las normas de convivencia

#### ANEXO II: PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

##### 1. MARCO LEGAL

La Orden de 16/01/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes crea, regula y ordena el funcionamiento del Servicio de Orientación Educativa y Profesional.

##### 1. JUSTIFICACIÓN DEL POAP

El **Plan de Orientación Académica y Profesional** será el documento en el que plasmaremos todas las actuaciones que se llevarán a cabo para ayudar a nuestros alumnos a elegir su proyecto de vida académico-profesional. Se trata de facilitarles la información, los medios, los recursos y los instrumentos necesarios para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional de manera autónoma, responsable y realista. Desde el comienzo de la ESO, estamos orientando a nuestros alumnos en este sentido, ayudándoles a conocerse a sí mismos, a valorar cuáles son sus cualidades y aptitudes y a tomar decisiones basadas en un proceso de reflexión. En definitiva, estamos dotándoles de los instrumentos necesarios para el trabajo posterior que se desarrollará en las siguientes etapas y que describimos en este plan.

El modelo que proponemos por tanto supone un **desarrollo continuado y longitudinal** que abarca todas las etapas, aunque con un nivel mayor de concreción en la educación secundaria y el bachillerato y prestando especial atención a ciertos momentos clave en la toma de decisiones. Estos momentos clave son: la transición de la etapa de educación primaria a secundaria (6º de

primaria a 1º de ESO). El paso de 2º a 3º de ESO, que coincide con la optatividad de materias, y, en algunos casos, el inicio de los estudios de formación profesional (FPB) o PMAR. La transición de 3º a 4º en el que ya aparece la optatividad: Enseñanzas Aplicadas/ Enseñanzas Académicas. La finalización de la etapa de educación secundaria obligatoria y el inicio del bachillerato, el mercado de trabajo o la FP.

También en el último curso de la ESO y de Bachillerato, que coincide con el final de etapa y que supone la consecución de un título De Graduado en ESO y de Bachiller, sin los cuales será imposible continuar estudios superiores.

El POAP contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto **incluirá:**

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- También deberá especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo o curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el Centro indicando:
- Las que deben ser incorporadas en las Programaciones Didácticas de las distintas áreas, materias o módulos. Para ello será fundamental la coordinación con los Departamentos Didácticos y con la Junta de Profesores.
- Las que deben integrarse en la Acción Tutorial, sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos e hijas. Se diferenciarán las actuaciones específicas del

Departamento de Orientación y las que serán desarrolladas por los Profesores Tutores.

- Las que corresponde organizar y desarrollar al propio Departamento de Orientación, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo de trabajo al término de la ESO, del Bachillerato o de los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Actualmente, el POAP está regulado por la siguiente **normativa**:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**).  
Modificada con **LOMLOE**
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**)
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
  - El capítulo V: La orientación educativa, psicopedagógica y profesional del **Decreto 66/2013**, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Decreto recoge (**Art. 24.1**) que la orientación educativa, psicopedagógica y profesional viene a ser un principio educativo con relevancia en todas las etapas. Le corresponde a la Consejería con competencias en materia de educación la responsabilidad de velar por ésta y promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de las diferentes etapas.

Así mismo, señala su Modelo de orientación: principios y ámbitos de intervención.

La orientación educativa y profesional se desarrollará en los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la comunidad autónoma de

Castilla-La Mancha desde un modelo de orientación mixto, atendiendo al tipo de ayuda desarrollado mediante programas o modelos concretos de intervención de ayuda o consulta, estructurado en **tres niveles de intervención**, los dos de primeros de carácter interno y el último de carácter externo al centro:

- a) En un primer nivel, a través de la tutoría, coordinada por el tutor del grupo, con la colaboración de todo el profesorado.
- b) En un segundo nivel, por los Equipos de Orientación y Apoyo en centros de Educación Infantil y Primaria y por los Departamentos de Orientación en los centros de educación secundaria, coordinada por los orientadores que forman parte de estas estructuras.
- c) En un tercer nivel, referido a la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que favorezca la calidad educativa (artículo 25 del Decreto 66/2013 y artículo 32 del Decreto 85/2018), definido desde 2013 pero sin desarrollar.

- Y especialmente, por la **Resolución de 12/01/2015**, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

## 2. RESPONSABLES.

Los responsables específicos del Programa son la orientadora del centro, que actuará como coordinadora, el profesorado de Formación y Orientación Laboral y los miembros del equipo directivo, que contarán con la colaboración de los tutores, y del resto de profesores, que se encargarán de la orientación y asesoramiento a los alumnos sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de éstos por los niveles, etapas y modalidades de enseñanza que cursan.

Además, también intervienen, el profesorado con funciones de tutoría de FCT (Formación en Centros de Trabajo) o Formación Profesional Dual, en su caso; el profesorado de los módulos, especialmente, los más relacionados con el ámbito



profesional y laboral; así como, con el profesorado de las diferentes materias, cuando se trate de iniciativas de orientación académica.

### 3. OBJETIVOS DEL POAP

La orientación académica y profesional del IES Azuer, irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

Es por ello que los **objetivos** (recogidos en la Resolución de 12/01/2015, artículo tercero, 1), que nos planteamos conseguir, sean estos:

- Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.
- Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.
- Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.

- Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
- Promover el desarrollo de la creatividad.

#### 4. PLANIFICACIÓN

El Programa de Orientación Académica y Profesional, incluye, adaptado a los diferentes niveles y enseñanzas, el siguiente conjunto de temas y actuaciones:

##### A) Con el alumnado:

- Autoconocimiento, intereses, y motivaciones.
- Información sobre la estructura del sistema educativo.
- Información sobre trayectorias académico-profesionales en la legislación vigente.
- Información sobre las opciones a cursar en cuarto curso: opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.
- Información sobre la oferta de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como sobre la modalidad de Formación Profesional Dual, titulaciones universitarias de Grado y otras modalidades formativas.
- Visitas a Campus Universitarios, si es posible.
- Asistencia a cursos/eventos/congresos relacionados con la orientación Académica y Profesional.
- Información general sobre sectores económicos y productivos.
- Información sobre las diferencias entre empleo por cuenta propia y empleo por cuenta ajena.
- Información general para la búsqueda activa de empleo y de alternativas por parte del alumnado.
- -Información sobre la elaboración y presentación de currículum vitae personal (documentación Europass).



- Organización, junto a Equipo Directivos de la jornada: “Feria de las Profesiones” para alumnos de 3º y 4º de ESO, BTO y FP, si es posible.

## ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR CURSOS. LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS.

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

CURSO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
23/24		
Alumnado de 1.º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ayudarlos a conocer sus aptitudes, preferencias</li> <li>-Orientar sobre las técnicas de trabajo intelectual.</li> <li>-Desarrollar el programa de Inteligencia Emocional.</li> <li>-Proporcionar información sobre la optatividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informar a los alumnos sobre las optativas que ofrece el centro para el 2.º curso y sus posibles conexiones con los futuros itinerarios formativos.</li> <li>-Trabajar las TTI y la importancia del uso de la agenda</li> <li>-Programa de Educación Emocional.</li> </ul>
Alumnado de 2.º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ayudar a conocer sus aptitudes, preferencias y otros aspectos que condicionan la toma de decisiones.</li> <li>-Orientar al alumnado sobre las materias pendientes, si es el caso.</li> <li>-Proporcionar información sobre la optatividad.</li> <li>- Informar sobre alternativas para cursar FPB o seguir el sistema ordinario.</li> <li>-Informar sobre las dos opciones de Matemáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recordar y poner en práctica TTI. Importancia del Uso de la agenda. Planificación del tiempo.</li> <li>-Información sobre los criterios de evaluación y promoción de los diferentes departamentos.</li> <li>- Seguimiento del alumnado en su proceso de recuperación</li> <li>- Informar a los alumnos sobre las optativas que ofrecida el centro para el 3.º curso y sus posibles conexiones con los futuros itinerarios formativos. Alternativas en FPB.</li> <li>- Profesiograma</li> </ul>
Alumnado de 3.º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ayudar a que conozcan sus aptitudes, preferencias y otros aspectos que condicionan la toma de decisiones.</li> <li>-Orientar al alumnado sobre las materias pendientes, si es el caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recordar y posar en práctica TTI. Importancia del Uso de la agenda. Planificación del tiempo.</li> <li>-Información sobre los criterios de evaluación y promoción de los diferentes departamentos.</li> <li>-Informar a los alumnos sobre las optativas que ofrecida el centro para el 4.º curso y sus</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proporcionar información sobre la optatividad.</li> <li>- Proponer cursar FPB o seguir el sistema ordinario.</li> <li>- Ofrecer Información sobre las alternativas de las materias que se ofrecen en 4.ºESO</li> <li>- Visitar la Feria de las Profesiones IES Azuer</li> </ul>	<p>posibles conexiones con los futuros itinerarios formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de un programa de aprendizaje “en toma de decisiones”-</li> <li>- Consejo Orientador</li> </ul>
Alumnado de 4.º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesorarlos sobre el propio conocimiento de sus intereses, aptitudes y otros aspectos que tienen que guiar la toma de decisiones.</li> <li>-Orientar al alumnado sobre las materias pendientes, si es el caso.</li> <li>-Proporcionar información sobre itinerarios académicos para que conozcan todas las posibles salidas formativas de la ESO.</li> <li>- Informar de blog y páginas de internet que ofrecen orientación online.</li> </ul>	<p>Ofrecer información sobre el abanico de salidas académicas posibles en la zona, en general, y en el propio centro, en particular-Bachillerato y Ciclos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Información sobre los criterios de evaluación y promoción de los diferentes departamentos.</li> <li>-Para aquellos que optan por los ciclos formativos de FP de grado mediano (CFGM), prever información sobre las posibles salidas laborales o formativas de cada módulo.</li> <li>-Ofrecer información sobre el acceso en el mundo laboral después de cursar la ESO.</li> <li>- Información sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos.</li> <li>- Elaboración de un informe o consejo de orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado, que no será prescriptivo y tendrá un carácter confidencial.</li> <li>- Visitar la Feria de las Profesiones IES Azuer</li> <li>- Acudir a las Charlas de Expertos.</li> <li>- Descargar “El Orienta”</li> </ul>
Alumnado de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilizar el alumnado para que complete la información que posea sobre la opción seleccionada.</li> <li>- Informar sobre becas a las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proporcionar información sobre itinerarios académicos y laborales que se ofrecen en el entorno más próximo.</li> <li>-Proporcionar información sobre las pruebas de EVAU a aquellos que optan por esta vía, así como datos sobre cursos anteriores para acceder a</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motivar y animar el alumnado indeciso a optar por una de las posibles alternativas.</li> <li>- Informar de blog y páginas de internet que ofrecen orientación online.</li> <li>- Informar sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos.</li> </ul>	<p>determinadas Facultades y E.E. Universitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para aquellos que optan por los ciclos formativos de FP de grado superior (CFGS), prever información sobre las posibles salidas laborales o formativas de cada módulo.</li> <li>-Realización de varios cuestionarios para ayudarlos a ratificar o modificar la decisión de los estudios.</li> <li>- En 2.º de Bachillerato se realizarán actividades de orientación vocacional individualizadas.</li> <li>- Visitar la Feria de las Profesiones IES Azuer</li> <li>- Asistir a las Charlas de orientación con antiguos alumnos del IES Azuer.</li> <li>- Escuchar las Charlas de Expertos</li> <li>- Conocer: “El país con tu futuro”</li> <li>- Descargar “El Orienta”</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado Ciclos Formativos y FPGB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orientar a los alumnos que finalizan un Ciclo Formativo sobre las diferentes opciones educativas o profesionales.</li> <li>- Preparar al alumnado para realizar adecuadamente la transición del sistema educativo al mundo laboral.</li> <li>- Informar de las Jornadas sobre Jóvenes Emprendedores.</li> <li>- Realizar Formación Centros de Trabajo y Programa ERASMUS+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un informe o consejo de orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado, que no será prescriptivo y tendrá un carácter confidencial.</li> <li>- Entrevistas individuales y asesoramiento al alumnado y familias.</li> <li>- Información sobre el mundo educativo y laboral.</li> <li>- Prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Descargar “El Orienta”.</li> <li>-Visitar la Feria de las Profesiones del IES Azuer</li> <li>-Participar en “El Club del Empleo”</li> </ul>

### CONSEJO ORIENTADOR

Al finalizar cada curso de la ESO y especialmente al término de la escolaridad obligatoria, en 4º ESO, todos los alumnos y alumnas recibirán, junto



con las calificaciones obtenidas, un **Consejo Orientador** sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de auto orientación del alumno convenientemente guiado por el tutor a través de las actuaciones que se establezcan al comienzo de cada curso en el Plan de Orientación Académico y Profesional. Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida. El equipo educativo del alumno o alumna velará por el cumplimiento de este principio básico.

## CLUB DEL EMPLEO

Desde el curso 2015, en colaboración con Jefatura de Estudios, el Departamento de Formación y Orientación Laboral y el Departamento de Orientación, pusieron en marcha un proyecto denominado **CLUB DE EMPLEO**. Su definición, objetivos y destinatarios son los siguientes:

- Es una bolsa de empleo para facilitar la inserción laboral de los alumnos y ex alumnos del centro, sobre todo los recién titulados de FP.
- Sirven para prestar consejo y apoyo a todos ellos en su búsqueda de empleo y posibles salidas profesionales.
- Pretende ser una referencia laboral y de futuro para el alumno.
- Igualmente está dirigido a dar consejo y orientación profesional.
- Va dirigido a alumnos del centro, en general, en edad laboral.
- Para alumnos que hayan finalizado recientemente sus estudios de FP.



- Para los antiguos alumnos del centro que necesiten ayuda en su inserción laboral.
- Y, a empresas que soliciten candidatos para cubrir puestos de trabajo vacantes.

**El Departamento de FOL** ha creado una base de datos en la que se pueden inscribir voluntariamente aquellos alumnos que lo deseen, con el fin de recibir ofertas de empleo y, además, pueden ser candidatos de posibles ofertas de empleo que se demanden por empresas al centro.

### **B) Con las familias:**

- Información sobre alternativas educativas y profesionales.
- Información sobre becas.
- Técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos.
- Realización de reuniones colectivas de información a las familias y entrevistas individuales.
- Proporcionar información y recursos que faciliten la orientación a través de distintos medios y recursos.
- Escuela de Padres.

### **C) Con el profesorado responsable de las tutorías:**

- Información sobre alternativas educativas, profesionales y laborales.
- Dinámicas de intervención del profesorado en la tutoría, sobre aspectos académicos y profesionales.
- Dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos (profesorado de FP, FOL y departamento de orientación) y de los recursos del entorno.

- Programación de contenidos y actividades relacionados con las implicaciones laborales, profesionales o académicas en diferentes ámbitos de conocimiento

#### D) Con empresas e instituciones:

En los cursos que el Departamento de Orientación considere más conveniente, se desarrollará una colaboración con empresas e instituciones del entorno del centro educativo. Esta colaboración incluirá visitas del alumnado a los centros de trabajo, con el objetivo de tomar contacto directo con los procesos productivos a la vez que las empresas muestren a los alumnos la actividad y gestión de la producción.

Esta colaboración se podrá ampliar a organismos y asociaciones profesionales, en el caso de que la oferta para difundir sea de formación profesional.

Colaboración con otros centros educativos y formativos del entorno.

### 5. TEMPORALIZACIÓN

Para llevar a cabo el POAP, disponemos de una hora semanal en la que se reúnen **la Orientadora, Jefatura de Estudios y los Tutores** de los distintos grupos para coordinar las actuaciones del Plan de Orientación y de Acción Tutorial, a realizar en la hora semanal que los tutores tienen con sus alumnos, tal y como se contempla en el cuadro adjunto, así como todos aquellos temas de interés para cada uno de los grupos o casos individuales que así lo requieran.

Para los alumnos de de Bachillerato, y de Formación Profesional de GM y GS, al no disponer de la hora de tutoría como tal para los alumnos, se habilita la disponibilidad de la Orientadora en los recreos.

Grupo	Periodicidad	Espacio
Tutores de 1º	Semanal	Despacho de orientación
Tutores de 2º		
Tutores de 3º		
Tutores de 4º		
TUTORES FPGB		

En cuanto a la atención a las familias, aunque tienen asignadas una sesión semanal en el horario de la Orientadora, siempre que lo necesiten, pueden solicitar una cita, fuera de ese horario, para recibir información y asesoramiento sobre temas de Orientación.

En el siguiente cuadro, se recoge la temporalización de las actuaciones:

MES	ESO				FPGB		BTO		ACTIVIDADES	
	1	2	3	4º	1	2	1	2		
FEBRERO CURSO ANTERIOR	*								ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Charla informativa al alumnado y familias de 6º Primaria en los distintos CEIP para explicar las características generales de la nueva etapa educativa
SEPTIEMBRE	*	*	*	*	*	*	*	*	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Presentación del curso: estructura, asignaturas, cursos y funcionamiento general.
OCTUBRE/ DICIEMBRE	*	*	*	*	*	*	*	*	AUTOCONOCI- MIENTO	Análisis de las características personales. Análisis de los resultados académicos. Análisis de las posibilidades personales: situación personal y recursos familiares. Análisis de los intereses y preferencias profesionales.
		*	*	*				*	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Charlas informativas al alumnado sobre optativas: asignaturas, requisitos, perfiles, opciones...
TODO EL CURSO	*	*	*	*	*	*	*	*	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Información de las opciones académicas y profesionales
DICIEMBRE				*				*	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Charla de antiguos alumnos del Centro. Entrevista y debate posterior
FIN DE CADA TRIMESTRE	*	*	*	*	*	*	*	*	AUTOCONOCI- MIENTO	Análisis de los resultados académicos
TODO EL CURSO	*	*	*	*	*	*	*	*	ORIENTACIÓN	Asesoramiento individualizado a alumnos y familias
DICIEMBRE				*		*		*	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Charla informativa al alumnado sobre estudios postobligatorios: Ramas de conocimiento, grados universitarios, EVAU,



										preinscripción, Formación Profesional, salidas laborales...
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE			*	*		*	*	*	APRENDER A DECIDIR	Reflexión sobre los distintos tipos de estilos de toma de decisiones. Conocimiento y aplicación a situaciones reales los métodos de resolución de problema
	*	*	*	*	*	*	*	*	ANÁLISIS DE LAS PROFESIONES	Monografías profesionales. Profesiograma El mundo laboral. Búsqueda de empleo. Oferta pública de empleo
	*	*	*	*	*	*	*	*	ORIENTACIÓN ACADÉMICA	Conocimiento del curso siguiente y de la etapa. Información sobre las materias que se cursarán y optativas en función de itinerarios académicas.
										Universidad/Residencias/Becas Ciclos Formativos/FOL/ERASMUS+ Conocimiento sobre PMAR Y FPB
				*		*		*	AUTOCONOCIMIENTO	Resultados escolares. Variables a analizar: concentración, estilo de aprendizaje, comprensión, rendimiento, habilidades, actitud a las materias.
TERCER TRIMESTRE				*		*		*	APRENDER A DECIDIR	Entrenamiento en la toma de decisiones.
			*	*	*	*	*	*	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Feria de las Profesiones.
	*	*	*	*						Consejo Orientador.

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAP.

A través de las reuniones con las tutorías y con la misma puesta en práctica se irá ratificando o modificando este Plan, de tal manera que su evaluación ha de ser continua para todo el presente curso escolar.

La evaluación se llevará a cabo a través de distintos instrumentos y técnicas:

- Observaciones: realizadas por tutores/as, profesores/as, DO. Objetivas (escalas, registros...) y subjetivas (anecdotarios, diarios...).
- Entrevistas: a todos los implicados en los diferentes colectivos.
- Cuestionarios para Tutores, Profesores, Padres y Alumnos.

A finales de curso se debe efectuar una revisión por parte de los Tutores implicados, el responsable de orientación y la Jefatura de Estudios relativa a objetivos, contenidos, temporalización y recursos. Los resultados se recogerán en un documento y a partir de ellos, se emitirán propuestas para el POAP del siguiente curso.

En la memoria final se reflejarán todos estos resultados, así como el trabajo realizado durante el curso en todos los niveles y ciclos, integrando las propuestas de mejora para el siguiente curso. Se utilizarán como indicadores de evaluación los siguientes:

- Grado de desarrollo de las actividades programadas.
- Grado de consecución de los objetivos previstos.
- Grado de avance con respecto a cursos anteriores.
- Comprobar si el trabajo desarrollado con los tutores y el resto del profesorado ha servido para:
  - Facilitar a los tutores materiales y recursos apropiados para desarrollar actividades de Orientación Académica y Profesional con sus alumnos.
  - Promover experiencias de innovación y mejora.
- Determinar si el trabajo desarrollado en la atención directa a alumnos y padres-madres ha servido para:
  - Dar respuesta a las demandas y expectativas de padres-madres y alumnos en relación a la Orientación Académica y Profesional.
  - Mejorar el grado de satisfacción de padres-madres y alumnos
- Grado de valoración del "Club de Empleo".

### ANEXO III: BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN

El «Bachillerato de Investigación» es un proyecto propio del IES Azuer que adecua la enseñanza a las nuevas exigencias de innovación y motivación en el campo de la investigación docente empleando la metodología STEAM y siendo uno de sus objetivos prioritarios la enseñanza activa («aprender a aprender”).

El IES Azuer ha apostado por una metodología práctica e innovadora, que estimule la curiosidad, se adapte mejor a un mundo cambiante y acerque al alumnado al método científico y tecnológico.

Siguiendo la filosofía y palabras del director del IES Las Musas de Madrid, el Dr. José Antonio Expósito: ***En un ambiente hostil, inadecuado o indiferente no resulta extraño que la ciencia sea escasa o rara. Para realizar grandes cambios en un país es preciso que la siembra se haga en las escuelas y en los institutos. La investigación necesita cantera y aliento de las instituciones.*** Con esta misma idea se ha diseñado un Bachillerato de Investigación que cuenta con el entusiasmo y la generosidad de muchos profesores guiados por un espíritu innovador y dinámico.

La metodología del Bachillerato de Investigación se desarrolla en cualquiera de las modalidades de Bachillerato que ofrece el centro: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. La base del proyecto es **plantear una investigación que los estudiantes, individualmente o en equipo, deben llevar a cabo durante un año y medio., El proyecto culmina con la exposición pública de los estudiantes de sus Trabajos de Investigación ante un tribunal formado por el profesorado del centro.** Nuestro esfuerzo contribuirá a que nuevas promociones afiancen sus sueños y vocaciones antes de iniciar su aprendizaje universitario.

El éxito de esta innovación docente será posible gracias a toda la comunidad educativa de un centro público cuyo objetivo es crear vocaciones científicas desde la enseñanza secundaria.

## CONCEPTO

Es un proyecto del Centro que busca fomentar el pensamiento científico y el interés por la actividad investigadora y que **permita al alumnado mejorar sus notas medias del Bachillerato.**

Es una apuesta decidida del IES Azuer para ofrecer a su alumnado la mejor formación de excelencia y preparación para sus estudios universitarios.

Es un programa educativo, compatible y que se adapta a los itinerarios tradicionales de bachillerato.

## OBJETIVO

La realización de un trabajo de investigación, desarrollado entre los dos cursos de bachillerato, sobre un tema que ellos elijan y que posteriormente expondrán para su evaluación ante un tribunal. También lo podrán comenzar a realizar los alumnos de 4º de ESO.

## ESTUDIANTES AFECTADOS

Todos aquellos que cursen 1º de bachillerato o aquellos de 4º ESO interesados en realizar un trabajo de investigación de calidad. **Es una actividad voluntaria** que supone un trabajo y esfuerzo extra para el alumnado y por ello, debe estar interesado en la calidad de su formación personal y estar dispuestos a realizar trabajos suplementarios.

## MATERIAS

No es necesario, pero es conveniente cursar las materias de Cultura Científica en 4º y sobre todo en 1º de Bachillerato, ya que parte de los objetivos y contenidos de estas materias son de gran ayuda en la elaboración del trabajo de investigación. Esta materia se oferta para todos los estudiantes, tanto los de perfil científico técnico como los de humanidades y ciencias sociales.

## FORMATO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Es un trabajo que explica, demuestra y describe el proceso de investigación que se ha llevado a cabo. En la práctica, esto se recoge en una Memoria o Trabajo



de Investigación, que sigue un modelo y una serie de apartados.

*Investigar básicamente consiste en plantearse un **problema**, el cual sugiere una serie de preguntas, y buscar una **solución** o respuesta al mismo. La investigación consta de tres fases consecutivas: primero pienso en un problema y las preguntas que suscita; seguidamente imagino unas respuestas iniciales para esas preguntas, que llevan a definir una hipótesis (una respuesta a ese problema); finalmente busco datos que sirvan para demostrar que esa hipótesis se puede sostener o no. Una investigación no busca validar una hipótesis a la fuerza, sí o sí, seleccionando los datos que sirvan para defenderla. Sino que, aunque la hipótesis no sirva, la búsqueda de los datos seguro que llevan a aportar un nuevo conocimiento. **Lo importante no es llegar al destino, sino el camino que se recorre mientras se investiga.***

El modelo básico a seguir es el utilizado en el Certamen Nacional de Jóvenes Investigadores ([Descargar](#))

Los trabajos de investigación con sus pertinentes memorias si la calidad es la adecuada podrán ser presentados a diversos concursos y certámenes como el de Jóvenes Investigadores, Ciencia en Acción o Es de libro, entre otros.

## PLAZOS

Para que el trabajo de investigación se realice adecuadamente es necesario seguir los siguientes plazos:

A primeros de octubre del primer curso se informa del proyecto y se discuten y proponen tanto por parte del profesorado como del alumnado los diversos trabajos de investigación a realizar. Y a finales de dicho mes, el alumnado elige el trabajo a realizar y el director.

En noviembre, conociendo el trabajo que se va a realizar, se comenzará el mismo, siguiendo las instrucciones de tu tutor de investigación.

Entre noviembre y diciembre del primer curso se prepara un plan de trabajo detallado, formulando una hipótesis adecuada, y se comienza a reunir la bibliografía más relevante.

En enero se comienza a investigar y el director irá guiando y revisando cada dos meses el desarrollo del trabajo. Existe la posibilidad de contar con un asesor externo que tenga conocimientos y experiencia en el tema de investigación a realizar.

En junio después de las evaluaciones, se analizará por parte del tutor, el trabajo realizado, con el fin de observar el desarrollo del mismo y las posibles mejoras o solventar posibles errores.

En octubre del segundo curso se comienza a confeccionar la memoria final con todos los datos obtenidos, así como a establecer las conclusiones a las que se ha llegado. Esta memoria hay que redactarla según las instrucciones y modelos indicados por director y que son las que siguen las convenciones académicas universitarias internacionales.

Finalmente, en el mes de enero del segundo curso se expondrán los trabajos al Tribunal, el cuál calificará el trabajo en base a la exposición oral y a la Memoria entregada.

## EVALUACIÓN: TRIBUNALES

El Departamento Didáctico concernido en la materia de investigación formará un jurado colegiado que será el tribunal que califique el trabajo, leyendo la Memoria y teniendo en cuenta la exposición oral describiendo la investigación. Además, con la evaluación de profesionales ajenos al centro que sean expertos en la materia que se trate, y para ello se dispondrá de una serie de colaboradores (Profesores de Universidad o Investigadores)

## MODALIDAD GRUPAL

Sí, hasta un máximo de 3 alumnos. Se podrá trabajar individualmente o con otro compañero, o con otros dos.

## CALIFICACIÓN

No. La calificación obtenida en el Trabajo de Investigación se sumará a la nota media final de bachillerato, pero no puede disminuir en ningún caso.

Siempre al alza cuando se realice total o parcialmente la investigación. Este Trabajo te permitirá poder mejorar tu nota media, lo que supone el 60% en el actual sistema de selectividad-EVAU. El aumento de nota vendrá determinado por el profesorado que lo considere oportuno y que imparte bachillerato en determinadas materias, hasta un 1,5 de tu nota final.

PERFIL DEL TRABAJO	TRIBUNAL EVALUADOR	EQUIPO ASESOR	REPERCUSIÓN EN LA NOTA
Humanístico-Lingüístico  <i>Lengua, literatura</i>	Departamento de Lengua y Literatura	Cualquier miembro de un departamento concernido en la investigación  Profesor del Departamento de inglés	Hasta 1,5 puntos en la asignatura de lengua.  Hasta 1,5 puntos en asignaturas concernientes a la investigación

<p>Humanístico-artístico-CCSSS</p> <p><i>Historia, Arte, Filosofía, CCSS, Geografía</i></p>	<p>Departamento de Geografía e Historia</p> <p>Departamento de Filosofía</p>	<p>Cualquier miembro de un departamento concernido en la investigación.</p> <p>Profesor del Departamento de Lengua y Literatura</p> <p>Profesor del Departamento de inglés</p>	<p>Hasta 1,5 puntos en la asignatura de lengua.</p> <p>Hasta 1,5 puntos en asignaturas concernientes a la investigación</p> <p>Hasta 1,5 en la asignatura de inglés</p>
<p>Científico-Tecnológico</p> <p><i>Física, Tecnología, Dibujo Técnico Matemáticas</i></p>	<p>Departamento de Física</p> <p>Departamento de Matemáticas</p> <p>Departamento de Tecnología</p> <p>Departamento de EPV</p>	<p>Cualquier miembro de un departamento concernido en la investigación</p> <p>Profesor del Departamento de Lengua y Literatura</p> <p>Profesor del Departamento de inglés</p>	<p>Hasta 1,5 puntos en la asignatura de lengua.</p> <p>Hasta 1,5 puntos en asignaturas concernientes a la investigación</p> <p>Hasta 1,5 en la asignatura de inglés</p>

Científico Biosanitario- CCNN	Departamento de Biología y CCNN	Cualquier miembro de un departamento concernido en la investigación	Hasta 1,5 puntos en la asignatura de lengua.
Biología, Geología, Educación Física y Anatomía		Profesor del Departamento de Lengua y Literatura	Hasta 1,5 puntos en asignaturas concernientes a la investigación
		Profesor del Departamento de Inglés	Hasta 1,5 en la asignatura de Inglés

## FORMATO DE LA MEMEORIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- **Mínimo y Máximo de extensión:**
  - 20 páginas – 60 páginas. Esta extensión no incluye los posibles anexos y otro material complementario que se quiera aportar.
- **Contenidos obligatorios:**
  - Portada
  - Índice

- Resumen o Abstract en español e inglés
  - Cuerpo
  - Bibliografía
  - Anexos
- El trabajo debe contener citas según las convenciones habituales de los trabajos de investigación.
  - Los trabajos deben presentarse mecanografiados en formato Word o PDF a doble espacio en fuente Arial de 12 puntos con interlineado de 1,5 en páginas numeradas por ambas caras.

#### DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Al alumno o equipo de alumnos participantes en un proyecto de investigación se les asignará un director que les guiará y dará las pautas de investigación, realizando en todo momento un acompañamiento y evaluación continua para garantizar la buena marcha de la investigación. El director será el encargado de pautar la bibliografía o instrumentos de investigación convenientes y pactará con el alumno o equipo de alumnos los plazos de entregas parciales, de entrega final y evaluación final por parte del tribunal. El director de la investigación no formará parte del tribunal evaluador, aunque sí podrá asesorarle en su función evaluadora y podrá orientar sobre los puntos fuertes de la investigación y a qué materias o asignaturas concierne la investigación y cómo debe repercutir el trabajo en la nota final del alumno.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS.

**El IES Azuer es el único Centro de toda Castilla-La Mancha que oferta y tiene este tipo de proyecto de innovación educativa y que entra dentro del proyecto más general de Centro STEAM.**

Aunque nunca se ha expresado de esta forma, ya tenemos ciertos antecedentes de otros cursos, con alumnos que han desarrollado proyectos de investigación y han sido ganadores con los mismos en el Certamen de Jóvenes Investigadores.

En España tenemos otros centros que nos han servido de referencia que llevan a cabo el Bachillerato de Investigación, como son el IES Las Musas de Madrid, o el IES Valle del Ebro de Tudela.

Direcciones de interés

- <https://www.ieslasmusas.org/bachillerato-de-investigacion/>
- <https://iesvalledelebro.educacion.navarra.es/web1/bachilleratoinvestigacion/que-es/>
- <https://iesplazadelacruz.educacion.navarra.es/web1/bachillerato-de-investigacion/>
- [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4772&IDTIPO=100&RASTRO=c1655\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4772&IDTIPO=100&RASTRO=c1655$m)



## ANEXO IV ATENCIÓN EDUCATIVA ALTERNATIVA AL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.

### Plan de Actuación Docente

El decreto 82/2022 del 12 de julio por el que se establece el currículum de la ESO en Castilla La Mancha establece en los puntos 3 y 4 de la Disposición Adicional Primera que:

*“3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. **Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículum, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.***

*4. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna otra materia de la etapa”*

En este sentido, el IES Azuer, con la intención de orientar a los profesores que impartan el área/materia alternativa a la Religión Católica, ha elaborado el siguiente plan donde se determinan qué contenidos o actividades pueden llevarse a cabo en este segmento educativo.

### Criterios Generales.

1. El profesor no podrá avanzar materia de su asignatura de ninguna otra

2. El la hora de atención a los alumnos que no cursen religión tendrá un carácter lectivo.
3. Se debe permanecer en el aula, no pudiendo ir a al patio ni realizar actividades deportivas ni de ocio fuera del aula.
4. Se deberán respetar todas las normas recogidas dentro de las Normas de Organización Funcionamiento del IES Azuer como
  - a. No comer dentro del aula
  - b. No se permiten juegos de azar
  - c. No se permite el uso de dispositivos electrónicos como móviles, auriculares, música, etc.
  - d. No se permite portar gorras ni otras prendas que cubran la cabeza (excepto por motivos religiosos)
5. Se debe respetar la organización del aula y los alumnos permanecerán en sus puestos fijos que diseñe el profesor a principio de curso.

#### Actividades Propuestas

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES” CULTURAL Y ARTÍSTICO

- CINEFORUM CON CRITERIOS PEDAGÓGICOS
- AJEDREZ
- AUDICIONES MUSICALES COMENTADAS.
- DIBUJO, OTRAS ACTIVIDADES PLÁSTICAS Y MANUALIDADES.

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “APENDER A APRENDER” CULTURAL Y ARTÍSTICO

- ACTIVIDADES DE ESTUDIO
- ACTIVIDAD DE REFUERZO COOPERATIVO EN ÁREAS DE ESPECIAL DIFICULTAD.
  - a. Resolución de tareas pendientes en pequeños grupos.

- b. Resolución de problemas de la vida diaria planteados por el profesor en pequeños grupos.

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA” CULTURAL Y ARTÍSTICO

- ACTIVIDADES DE TERTULIA Y DEBATE SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD.
  - Se evitarán en todo caso temas relacionados con la moral, la política, la sexualidad o la religión que sean susceptibles de provocar conflictos con el principio de libertad educativa de las familias.
- ACTIVIDADES DE LECTURA
  - i. Lectura libre
  - ii. Lectura de los libros de lectura obligatoria en el área de Lengua Castellana y Literatura
  - iii. Lectura de la Prensa Periódica.
- ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA Y REDACCIÓN

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA “COMPETENCIA DIGITAL” CULTURAL Y ARTÍSTICO

- TRABAJOS EN EL AULA “ALTHIA” O CUALQUIER OTRO AULA DE INFORMÁTICA.

